



# PUEBLO

Año XV.—Núm. 4.752.—Una peseta.

Madrid, lunes 13 diciembre 1954

## 20 MESES DE CREDITO

Comedores - Alcobas  
Despachos - Muebles  
de todas clases - Má-  
quinas de coser - es-  
cribire - Radios - Bicie-  
tas - Relojes, etc.

### MUEBLES

**Rutz**  
LUNA, 24

PORTADA NARANJA



## “La libertad de divulgación

### está condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad”

#### Trascendental discurso del ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, al clausurar en Barcelona el III Consejo Regional-Nacional de Prensa

#### Creación de los estatutos del director, de la empresa y de la Prensa infantil

#### Entrega de la placa Peris-Mencheta a la viuda del que fué decano de los informadores gráficos, don Carlos Pérez de Rozas

En el acto de clausura del III Consejo Regional-Nacional de Prensa, celebrado ayer en Barcelona, el ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, pronunció el siguiente trascendental discurso:

“Autoridades y jerarquías, amigos y camaradas: Como ministro de Información del Gobierno de España, me cabe el honor de pronunciar el discurso de clausura del Segundo Consejo Nacional de Prensa. Me levanto a hablar con emoción sincera en esta mediterránea y entrañable ciudad de Barcelona, lugar de la Patria española que es especialmente querido, donde, como en pocas partes del solar hispano, lo moderno se conjuga con lo clásico, lo tradicional vive e impulsa lo actual y progresivo, y la ancha vida pública y sonora prolonga y no extingue la vida recogida de la casa, del hogar, de la familia.

Sean, pues, mis primeras palabras de reconocimiento y enhorabuena para la Prensa barcelonesa, orgullo de la Prensa española; de gratitud, para los moradores de esta laboral y humana capital española por la afable acogida dispensada a los representantes de la Prensa nacional, y de saludo cordial y abierto, para cuantos, por razón de representación o por vía de nombramiento, forman los cuadros del Segundo Consejo Nacional de Prensa.

Aun cuando por inclinación natural prefiero a los modos solemnes de la gestión pública los

modos callados de acción y de mando, donde la preocupación de la forma queda subordinada a la eficacia, el benévolo asentimiento que otorgásteis al discurso que pronuncié en el primer Consejo, celebrado en Alicante a finales de 1953, me obliga hoy, por la misión que tengo confiada y en cuyo servicio tengo el honor de presidir este Consejo, a hacer nuevamente ante vosotros unas reflexiones en voz alta sobre la doctrina de información, sobre la política de Prensa y sobre la misión permanente que tienen la obligación moral e ineludible de servir los periodistas y escritores españoles. Al condensar y poner de relieve de esta manera los trabajos de colaboración de los órganos del Ministerio y de los intelectuales y periodistas que en veinticinco provincias han desarrollado y divulgado la doctrina de la información, invito y recabo de la cooperación de cuantos en adelante se sientan llamados a decir algo para el esclarecimiento de estas cuestiones.

He hablado de política de la información: entiendo aquí por política la libre elección de medios y oportunidades conducentes a un fin, que, en este caso, no puede ser otro que el bien común nacional. Siendo la causa final un principio extrínseco que determina y especifica la acción, se presupone la existencia ideal de esas finalidades, que se han de alcanzar en el tiempo y en el espacio conjugando el realismo de la política que arbitra los medios y las oportunidades con el ideal-

ismo de la doctrina que señala e impone los fines.

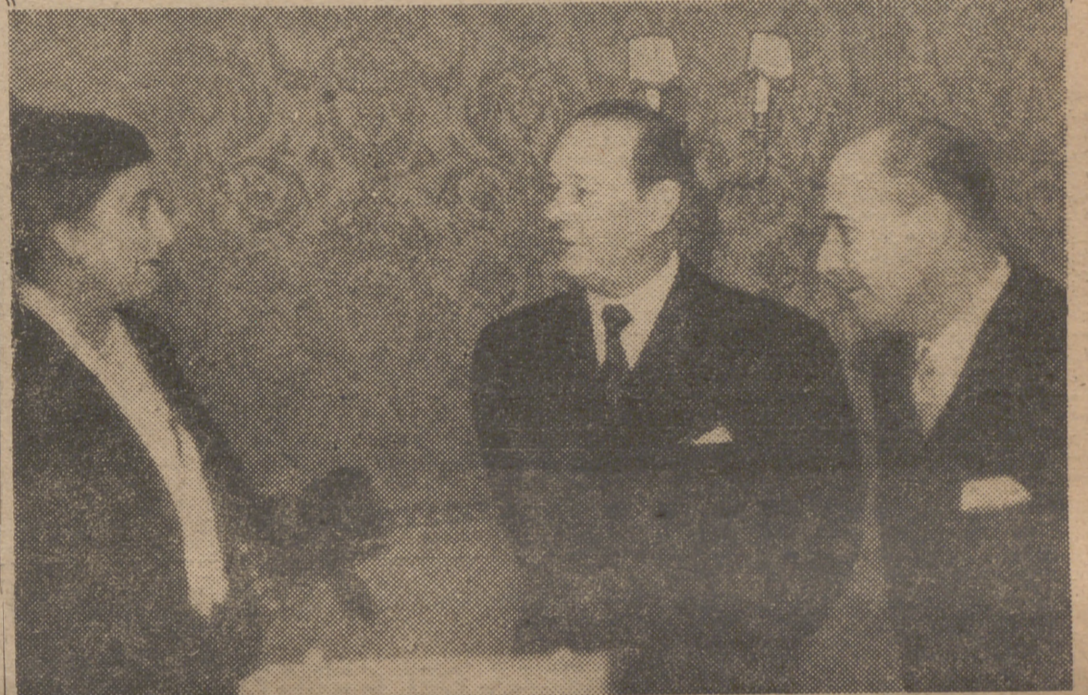
#### PRINCIPIOS LIBERALES: INDIFERENTISMO Y NEUTRALIDAD DE LA INFORMACION

¿Ha existido antes del Movimiento Nacional en España una política y una doctrina de información? El Estado liberal, que no tenía más misión que la de “dejar hacer” a todos, al amigo y al enemigo, al que defendía los fundamentos de la sociedad y del Estado, y al que desde el interior de la fortaleza los minaba; el Estado liberal, para quien la verdad y el error, lo bueno y lo malo, tenían la misma categoría e idéntico derecho, porque estimaba que todo era sujeto de opinión o no de creencia, mal podía alumbrar una doctrina, señalar unos fines, impulsar unos medios, estimular unos proyectos y levantar unas instituciones; a lo más que atendía era a promulgar unas cuantas disposiciones de policía en defensa de los intereses de las empresas periodísticas.

Pero si el Estado y la autoridad no tenían una finalidad clara en la política de información, la filosofía moderna y los poderes disolventes de la sociedad cristiana sí la tenían, y bien eficaz, por cierto. En determinados medios no existe aún conciencia clara de que estamos asistiendo hace ya más de ciento cincuenta años al desarrollo de una política planteada y ejecutada con arreglo a los principios ortodoxos de la es-

(Sigue en página 5).

## EL FESTIVAL PRO CAMPAÑA DE NAVIDAD



Ayer se celebró en el teatro Calderón el magno festival artístico que, patrocinado por la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, organizaron conjuntamente el Gobierno Civil y el Ayuntamiento de Madrid para allegar fondos con destino a la campaña de Navidad. El amplio liceo estaba completamente lleno de público, que aplaudió de forma incansable a los artistas—primeras figuras de la escena y el cine nacional—que prestaron su generoso concurso al éxito artístico y benéfico del festival. En la foto, la esposa del Caudillo conversa con el gobernador civil y el alcalde de Madrid en el antepalco de honor durante un intermedio del espectáculo. (Foto Toremocha.)

## LOS EXILADOS DEJAN DE SERLO

NO es que vuelvan. La vuelta tiene siempre algo de tristeza, algo de reconocer que se partió, y que se vuelve, arrependido y dispuesto a emprender un nuevo camino. No es éste el caso de los exilados que ahora, por liberal disposición de la España de Franco, podrán entrar y salir de su Patria con absoluta libertad; podrán permanecer en ella el tiempo que deseen y podrán partir y retornar lo mismo que cualquiera de sus hermanos. Se ha borrado, con este decreto que autoriza la libre entrada y salida de España de los exilados, nada menos que una frontera. No la frontera que separaba España de los países limítrofes, sino la que separaba, todavía, los límites de españoles; los que permanecieron aquí y los que un día, que todos deseamos superar, se fueron.

Esta era la tragedia de muchos cientos de españoles, que habían creado de nuevo sus vidas fuera de la Patria, que habían fundado una familia y desarrollado una prosperidad. Las circunstancias, en las cuales muchos de ellos no tuvieron parte, les impulsaron entre la avalancha de la huida, más allá de las tierras de España; y allí comenzaron a trabajar, y el tiempo restañó sus heridas, y encontraron compañía y sus hijos crecieron, y su industria prosperó. Nada legislado les impedía volver, porque España ha sido generosa desde un principio, y todo aquel que no tuvo crimen encontraba sus puertas abiertas; pero, sin embargo, volver, en muchos de ellos, suponía renunciar a lo que crearon, y también a lo que qui-

sieron; transportar la familia que les había crecido, renunciar al negocio que habían levantado. Aun con la nostalgia perenne de España—nadie mejor que los que trataron las colonias de emigrados conocen la nostalgia de los que viven fuera de España—, aun con la dulce añoranza de su paisaje y de su acento, de su sangre también, los exilados continuaban siéndolo, porque no podían renunciar a aquello que constituía su segunda vida, y que, por razones especiales, amenazaba convertirse en la única. Me aquí un estado de cosas que reclamaba pronta y justa solución.

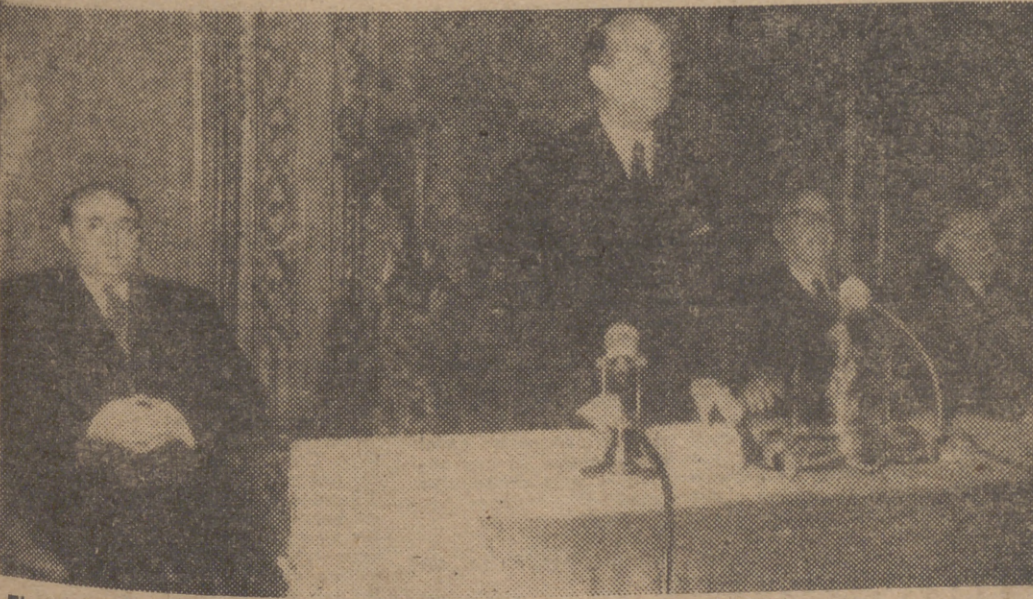
Fué, como siempre, el Movimiento el que primero comprendió esta angustia de los negados a la Patria, y el que acudió, primero también, a dar la solución. Hace meses, con ocasión de ser publicado el decreto por el que se concedía la libre entrada de España a los exilados, dimos explicación del proceso a que era debido. El representante de los Sindicatos Españoles en París transmitió al delegado nacional este anhelo y este clamor de los exilados, que deseaban volver a España. El delegado nacional de Sindicatos expuso, a su vez, este deseo al ministro secretario del Movimiento, y Franco ratificó al final, generosa y abiertamente, la petición que formularon los representantes del Movimiento Nacional y de su sector obrero. En última instancia, abrió la puerta aquel que la había ganado; aquel que, un día, llegó a ella con la palma de la victoria, que algunos confun-

dieron con espada en el descender de la huida.

Merced a este decreto—en el último Consejo de Ministros se dieron consignas a nuestros representantes consulares para que fuera puesto rápidamente en práctica—los exilados dejan de serlo, se transforman en algo tan español y tan entrañable como el indiano. En nuestras tierras, las gentes se van y afincan lejos; hacen fortuna y vuelven con ella; y levantan iglesias e instituyen Fundaciones y crean hospitales. El indiano ama a España, y a su vuelta, vierte en ella sus tesoros como un gozo y una restitución. A veces hace un viaje rápido, ve a los suyos, se llena los ojos con el verde de los árboles que crecen lejos, y los oídos con el rumor del mar. Después parte, y, al final, vuelve para siempre, con su fortuna y su familia, para descansar en la tierra que el buen Dios le depuso.

Otros quedan lejos y afincan allí; éstas son las familias que más hacen por España en tierras de emigración; los grandes centros que llevan, como un título, los nombres de las provincias españolas.

Como los indianos, los exilados podrán ya entrar y salir en España, trabajar lejos y descansar cerca. Se ha ganado para España una nueva colonia, forzosa y dolorosamente separada de ella. Es día, pues, de alborozo, porque una puerta que se abre es siempre un dolor que se aleja. En este caso, también, una burda propaganda que se destruye.



El ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, durante el discurso pronunciado en Barcelona con motivo de la clausura del III Consejo Nacional de Prensa. (Foto Citra.)



# EL CIRCO, AL SERVICIO DE LA SALUD

## El rotor: un veloz tubo de la risa. Activa la circulación de la sangre

### SE UTILIZAN TAMBIEN EN LAS PRUEBAS MEDICAS DE AERONAUTICA

El rotor es una atracción más en el circo moderno y en las verbenas de los últimos años, que viene a sustituir al castizo tubo de la risa, y superándole en muchos aspectos, especialmente en el de producir una notable euforia en los que lo disfrutan, mejorando su circulación sanguínea.

De todas formas, el rotor es una atracción exclusiva para personas deseadas de atracciones fuertes. En apariencia, el rotor es bien sencillo. Consiste en una especie de cuba con un suelo y unos lados circulares en forma de rueda. Pero lo notable del rotor no está en su forma, sino en su dinamismo. Cuando se pone en marcha, lo hace a una velocidad que pronto supera las treinta vueltas por minuto. La fuerza centrífuga desarrollada por la velocidad del movimiento de rotación, de aquí su nombre de rotor, no tarda en proyectar a la persona que se ha atrevido a entrar en su recinto contra las paredes, en donde quedan pegadas por una poderosa e invisible fuerza, que supera en más de tres veces a la de la gravedad, y que todos nuestros lectores reconocerán como esa famosa fuerza que mantiene quieta a la piedra en la onda antes de ser impulsada al espacio. En el momento en que esta fuerza ha llegado a su máximo, se hace descender bruscamente el suelo de esta especie de cuba que constituye el rotor, y las personas que en él van pegadas a la pared, quedan gravitando en el vacío. Pero nadie se asusta. Tanto los espectadores como los actores de este espectáculo mágico se rien a carcajada limpia.

#### LOS MEDICOS SE INTERESAN POR EL ROTOR

Llevaba ya unos cuantos años el rotor causando la sensación en las ferias del extranjero cuando unos fisioterapeutas y unos cardiólogos, olvidándose de que era una atracción de circo, se fijaron en los efectos que producía en el cuerpo humano y pensaron que tal vez pudieran medirse, estudiarse y aplicarse a la cura de las enfermedades. Este grupo de doctores empezó por hacer una encuesta entre los aficionados al rotor, preguntándoles a cada uno sus impresiones. Tanto las personas mayores como los niños, todos respondían lo mismo, con idéntica sonrisa resplandeciente de optimismo. Las veloces vueltas del rotor no producían en ninguno ni vértigos ni palpitaciones en el corazón, ni nada desagradable. Tanto entusiasmo había reflejado en el rostro y en las palabras de los interrogados, que los médicos se decidieron a actuar ellos mismos como conejillos de Indias. Pero no les pesó el autoexperimento, pues en el interior de la cuba encantada el mundo se veía de la manera más divertida, y al salir de este tubo de la risa atómico, los médicos se vieron poseídos por esa simpática alegría que les entra a los que se han bebido un día una copa de champán, con la que, ante de que ellos no habían pensado ni siquiera los labios.

#### SE ESTUDIA EL ROTOR EXPERIMENTALMENTE

Los médicos observaron que los mayores efectos del rotor se realizaban sobre la circulación sanguínea, cuya trayectoria podía ser modificada o impulsada por la acción de la fuerza centrífuga sobre la sangre. Decididos a estudiar este fenómeno, solicita-

ron la cooperación del dueño, que aceptó complacido, y un buen día el rotor fue cerrado al público. Varios médicos penetraron en su recinto con sus aparatos de medida. Uno de ellos se prestó a toda clase de experiencias, que estaban basadas sobre todo en la medición de su presión sanguínea durante las vueltas del aparato. Impulsada por la fuerza centrífuga, que era tres veces superior a la de la Tierra, la sangre del médico iba y venía por todo el cuerpo, de los pies a la cabeza, del vientre a la espalda, de un lado a otro, dirigiéndose siempre hacia la parte que estaba más lejos del eje del rotor. Lo más curioso de todo el experimento fue que el médico que hacía de conejillo no notó ninguna molestia. Pero que

este doctor no notara nada malo, no quiere decir que la fuerza centrífuga desarrollada por el rotor sea lo mismo de anodina para todos. ¿Hay personas que no pueden resistirla? Si las hay, el rotor pudiera convertirse en un excelente aparato de prueba para los pilotos que pretenden tripular los aviones de reacción, en cuyo despliegue y vuelo se desarrollan fuerzas muy superiores a la del tubo de la risa atómico. En realidad, el principio del rotor ya se ha aplicado en los centros de aprendizaje y reconocimiento aeronáutico.

#### LA AVIACION MODERNA Y EL ROTOR

Los norteamericanos han fabricado un aparato de aluminio muy parecido, por su forma, a una góndola, que es sometida a una creciente fuerza centrífuga. Dentro de la góndola se introducen las tripulaciones aspirantes de los aviones a reacción y se registra las reacciones de su organismo con toda clase de aparatos médicos. El efecto de la fuerza del rotor, de la góndola nor-

teamericana o de los aviones de reacción, es el mismo: aflujo brusco de sangre que viaja rápidamente de un punto a otro del organismo. Esta aceleración de la circulación sanguínea en algunas personas no causa ningún efecto nocivo; pero en otras provoca abundantes hemorragias en la nariz y oídos.

#### ¿ES EL ROTOR UNA PANACEA MILAGROSA?

Las posibilidades terapéuticas del rotor son numerosas. Por lo pronto, los que han disfrutado de sus vueltas intoman que durante las noches siguientes duermen deliciosamente, y si padecían insomnio, éste desaparece por completo. He aquí ya una aplicación. En vez de píldoras contra el insomnio, que a mayor o menor dosis son tóxicas y producen acostumbramiento, debe usarse el rotor en repetidos paseos. Se dice que no hay insomnio que se resista.

Otra aplicación es su uso contra la pesadumbre. Nada de beber para olvidar. Nada de paraísos ar-

tificiales. La fuerza centrífuga del rotor produce una gran alegría y euforia, que puede ser aprovechada por los melancólicos, los tristes y los desesperados. Las mismas virtudes fisioterapéuticas del rotor ya se están utilizando en el tratamiento de ciertas locuras.

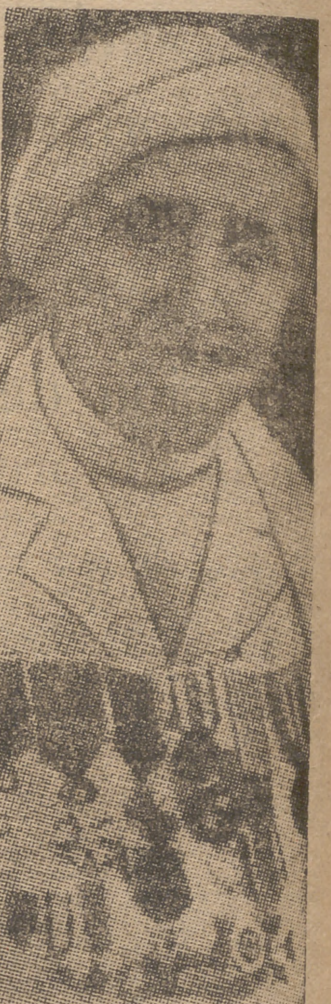
Un tercer empleo importantísimo del rotor se puede practicar en las enfermedades del aparato circulatorio. Ya se ha visto que produce un gran aflujo y movimiento de la sangre. Esta mayor velocidad de la circulación y puesta en marcha de un mayor volumen de sangre, tiende a mantener a las arterias y venas flexibles y elásticas. Tal propiedad puede también aplicarse en el tratamiento de la arteriosclerosis o endurecimiento de las arterias.

Como puede verse, el rotor no es una simple atracción de feria ni un método de prueba para los aviadores supersónicos. Además promete inmensos beneficios a la humanidad doliente, envejecida y apesadumbrada.

Tristán YUSTE

# "MAMA PERDON" HA MUERTO

Su comportamiento durante la primera gran guerra, como enfermera, fué heroico



"Mamá Perdon" ha muerto a los ochenta y dos años de edad. Su típica silueta "montmartrise" se dejaba sentir en su pequeño cuarto de la Plaza del Teatro, cuyos muros están cubiertos por telas preciosas y tapices logrados después de una vida consagrada a atenuar los sufrimientos humanos.

Todo Montmartre conocía a Jeannette-Juliette Perdon, por su actuación heroica en la guerra del 14 al 18, durante el desarrollo de los combates del Marne. Ella era la primera francesa condecorada con la Legión de Honor, de tipo militar. Su logro lo había sido tras mitigar las intenciones del duro invierno.

Enfermera mayor en 1914, logra una meritoria citación en 17 de junio de 1915, por sus trabajos de evacuación, con gran peligro de su vida, sin haber perdido ni un instante su sangre fría, al ser destruido el hospital en el que ejercía su profesión, por un obús de 380 mm.

Hoy, en el momento de su muerte, la recuerdan los millares de combatientes que recurrieron a los cuidados de "Mamá Perdon", sobrenombre que le había sido impuesto. Caballero de la Legión de Honor, Cruz de Guerra de 1914-18, Medalla del Servicio de Sanidad, Oficial de la Legión Francobélgica, Caballero de la Casa del Rey de los belgas, Cruz de Honor Nacional, Medalla de Oro de la Sociedad Nacional de Practicantes del Bien y otras numerosas condecoraciones, ella continuó, al retornar a la vida civil, al servicio de los que sufrían.

En 1949 realizó una gran labor en el éxodo de la población, llevando niños, sufriendo un accidente al acudir a Gien en un camión de la aviación francesa. Ello no mermó sus facultades para el cumplimiento de sus múltiples obras.

Cuando se sintió morir, en su pequeña casa de la que las paredes están colgadas las citaciones firmadas por Foch, Joffre, Alberto I, etcétera, sus últimas palabras fueron: "Es normal que me vaya. Siento que quede tanto por hacer."

Los funerales de "Mamá Perdon" tuvieron lugar en la iglesia de San Pedro, de Montmartre.

## COLABORACION

CHARLAS DEL CIGARRAL

# EL OCIO ILUSTRADO

AL fondo de todas las distancias está el mar. El horizonte es siempre marineramente, y late, acompasado, igual que él. No en vano dijo Byron que el corazón del hombre es como el horizonte.

Aquí, el horizonte aparece lleno de transparencia. La diferencia entre Castilla y el mar está en que el mar se vela y Castilla se descubre. Ortega definió el paisaje en función de los ojos; el paisaje mirador, sin barreras, y el verde paisaje hermetico de las montañas y la foresta. Quizá se le olvidase el sentimiento—y el paisaje lo tiene, y también sentido—; pero, desde un punto puramente físico, ello es exacto y sorprendente. La exactitud lo es a veces, casi siempre. En España, el paisaje se encorpa de pronto, se almena. Castilla está hecha para el camino; el Norte para el refugio. Y, sin embargo, los hombres castellanos son hombres quietos, apegados, históricos y de siempre; están poseídos por la tierra, a caso porque se les ofrezca tan desnuda. Los hombres del Norte huyen, emigran, vuelan, sobre sus abetos y sus castaños, sobre la prieta trinchera de las yerbas de agua, que miman nubes sin descanso. Los hombres del Norte se van al mar, porque anhelan la llanura.

Veo caminar al cigarralero en la hora quieta de no hacer nada. En la llanura se aprende, como en ningún lugar, la ciencia de la quietud. Vibra un dorado ocio de siglos en el aire; un ocio culto, lleno de pensamientos. El pensamiento es hondo en Castilla, a fuerza de ser reposado. Las gentes no sienten la angustia de ilberarse, sino la calma de permanecer. Posiblemente,

la calma tenga que ser antigua, siempre antigua, y sólida, como las piedras; y adornada como ellas. Por las columnas de San Juan de los Reyes asciende una flora atormentada; se reproduce una zoología fabulosa, con algo de sueño. Si, esto tiene; la armonía ilógica de los sueños. Pero nada de tello—ni siquiera el sueño—hubiera podido producirse, de no asentar sobre el vástago bien plantado, indiferente a lo temporal. El cigarralero camina, de mata en mata, recorriendo la raya. Se llama así al límite, y no tiene dimensión exacta, como la línea; sólo longitud. El cigarralero la midió, como su padre y sus abuelos, con su paso igual, que no entiende de otras medidas. En el mar—pensamos—es

inútil que se intente trazar una raya. El agua se la lleva y no hay límite en él. En la llanura, si, y por eso el hombre aprende humildad. El mar se alza, con la ola; la llanura se arrodilla, con el polvo.

Mientras él anda, nuestros ojos le siguen. Nada se mueve en torno, como en el cristal. Es cristalina esta atmósfera, y, por ello, las cosas se guardan tan bien en ella.

Las vemos, a su través, y nada puede alterarlas, porque están bien guardadas. El ocio se puebla y se enriquece. Una raza antigua le llamó ocio ilustrado. Los libros la acompañan, y las tallas, y las vigas, que labraron las gentes del Taller del Moro, y las zapatas, con orejas, como animales de Nacimiento. Este ambiente arropa los pensamientos y les da forma. Parece como si, al fondo de nuestra vida, hubiese un gran panel dorado, sobre el que resalta mejor. Los primitivos—nuestros fabulosos y populares primitivos de la Cataluña y el Aragón—daban este fondo dorado a sus figuras, a sus hogueras mártires, a sus virgenes con palma. Los ojos de Santa Lucía, qué visiones adivinaron en estos ojos, caídos en la bandeja dorada en que los recogió el pintor? Santa Lucía es la imagen más repetida de Santiago, a caso porque Santiago tenga, también, oro al fondo, incrustado en sus piedras.

Aquí puede hacerse el elogio del ocio; el ocio sin nada material, todo espiritual. Hasta cuando se recorre la ciudad, el camino se vuelve contemplación; la vista se posa, el mejor modo de descansar. Aquí se puede permitir que el tiempo marche, y nosotros con él. Es una marcha po-

blada por lecturas, por cuadros, por torres. Siempre enseña contemplar una torre cuando alzamos la vista al cielo.

No hacer nada práctico, no decir nada que se cotice en el debe o en el haber. No se envejece aquí, porque no hay acción. Las cosas nos están esperando en la más conseguida de las jerarquías: la jerarquía del orden.

El cigarralero vuelve. Se descubre y dice:

—Todo igual.

Todo igual. Conseguir que esto sea así, constituye, sin duda, una forma acabada de cultura.

Manuel POMBO ANGULO



**PANORAMA INTERNACIONAL**  
**VISPERAS DE DECISION**

**E**STAMOS ya a caballo de la segunda quincena de diciembre y en visperas de grandes acontecimientos. El día 20 comenzará en la Asamblea Nacional francesa el gran debate sobre los acuerdos de París. Para las mismas fechas se anuncia el debate sobre el mismo tema en la Bundestag o Asamblea Federal alemana. Dentro unos días asistiremos, pues, al natalicio oficial de la Unión Europea Occidental, si los acuerdos son ratificados, o a una de las más graves crisis por que haya pasado Europa desde hace diez años, si los acuerdos no son ratificados.

Cuando la Asamblea Nacional francesa se disponía a decidir sobre la C. E. D., después de la decepcionante Conferencia de Bruselas, el señor Paul Reynaud dijo: "Habrá que ir a la Asamblea con armadura." Reynaud podrá repetir ahora esta misma frase, porque si bien es verdad que al día siguiente de firmarse los acuerdos de París nadie o casi nadie ponía en duda que dichos acuerdos serían ratificados en su día, desde entonces han ocurrido muchas cosas, y a partir del momento en que Mendès-France se trasladó a los Estados Unidos se han producido muchas bajas entre los que en principio habían acogido bien el sucedáneo de la C. E. D. Si tenemos en cuenta el escaso margen de votos por el que fue aprobada la política norteafricana del Gobierno el sábado en el Palacio Borbón, habremos de mostrarnos muy cautelosos en cuanto al "estado de ánimo" de la Asamblea y a su composición estratégica ante

asunto de tanta trascendencia.

Cuando Mendès-France obtuvo poderes especiales para su programa económico, un periodista francés escribió que la Asamblea había votado "sous la charme", bajo el hechizo. Pero desde hace algunos días el hechizo parece haberse roto, y bien puede decirse que Mendès-France está gobernando desde la cuerda floja.

En cuanto a Alemania, el punto flaco o bajo vientre de los acuerdos de París es el Sarre. Esta cuestión ha hecho bascular más de una vez al Gobierno de coalición de Adenauer, y no hay duda de que contiene pólvora suficiente para hacerlo saltar en cualquier momento. Sin embargo, los últimos resultados electorales obtenidos en los "Länder" de Hesse y Baviera pueden interpretarse como un voto de confianza otorgado al canciller.

No deja de ser desconcertante el hecho de que a estas alturas, y tratándose de algo de tan capital importancia para Europa, todavía no sepamos a ciencia cierta la suerte que van a correr los acuerdos de París. En cierto modo, la partida se va a jugar a la cara o cruz de los votos, cuya tendencia última nadie puede prever.

Pero, de todos modos, hay razones para creer que esta vez habrá Unión Europea Occidental. En el momento de decir "sí" o "no", los diputados franceses y alemanes pensarán, sin duda, en las consecuencias que traería una negativa, de la que sólo se beneficiaría la Unión Soviética.

**CORRESPONSAL ES DE PUEBLO**

**EN EL EXTRANJERO**

**MUCHA GENTE LAMENTA LA RUPTURA Eisenhower-Mac Carthy**

**AL PARECER, EL PRESIDENTE FUE MAL ACONSEJADO EN ESTE ASUNTO**

WASHINGTON. (Crónica de nuestra corresponsal.)—Por un lado, la atmósfera en la capital de los Estados Unidos es grata y familiar, aureolada por la proximidad de las Navidades. Las iglesias católicas están llenas de gente y, al final de cada misa, se rezan las plegarias por la salud del Papa. También en las demás iglesias es mayor el número de fieles que asisten a los oficios.

Todos los años, en esta época, se nota en los Estados Unidos un resurgimiento religioso, pero en estas Navidades de 1954 la reacción es más intensa. Acaso porque, escuchando el aviso dado por grandes filósofos como Toynebee, el pueblo americano ha comprendido que la religión es la única arma o defensa contra el comunismo.

Dentro de las casas georgianas, las afanasas y activas americanas hacen paquetes, envuelven cada regalo en graciosos y vivos papeles con muchos lazos y cintas. También se escriben crismas, muchas, infinitas felicitaciones de Navidad y los carteros no dan chistes sobre ello.

—Figúrate—conversación entre dos carteros—que ayer sorprendí a mi mujer escribiendo felicitaciones de Navidad; no comprendo cómo no la he matado.



**TENSION POLITICA**

Por otro lado, en medio de este mundo risueño y convencional de las tarjetas postales, hay una gran tensión y la atmósfera política es bronca y desagradable.

Está la cuestión de los aviadores americanos prisioneros, que nadie espera pueda ser resuelta a través de la O. N. U.; está la cuestión de Mac Carthy que ya es un tema perenne, lo mismo en la Prensa americana como en las crónicas de los corresponsales extranjeros.

mendó la moción de censura a Mac Carthy, aprobada luego en el Senado por mayoría de votos. "Es como patear a un hombre cuando está caído", dijeron entonces algunos amigos del senador.

A Mac Carthy, en opinión de expertos en política americana, no le quedaba más solución que responder al ataque del Presidente con otro ataque. Y el senador, como ustedes saben, no se distingue especialmente por la suavidad de maneras.

**LA SUERTE ESTA ECHADA**

La "Herald Tribune" dice que Mac Carthy ha pasado el "Rubicon" y que de ahora en adelante todo el que se una con él sabe que lleva al país, inexorablemente, a la tiranía. El "New York Times", a su vez, indica que Mac Carthy se ha colocado fuera de su propio partido y lamenta que el Presidente se haya dignado a contestarle.

—Hablando con gente americana sobre este asunto, todos coinciden en lamentar que el Presidente Eisenhower se haya dejado envolver en la controversia frente a Mac Carthy.

Coinciden con David Lawrence en afirmar que estuvo mal aconsejado y que no debió nunca al-

abar a Watkins, tanto más cuando unos días antes había asegurado "que el voto de censura a Mac Carthy es un problema interno del Senado".

Aun cuando estos amigos míos no aprueban el ataque al Presidente, disculpan a Mac Carthy, teniendo en cuenta que lleva diez meses sin poder hacer otra cosa que no sea el defenderse contra las más feroces acusaciones.

Durante estos diez meses, Mac Carthy se vió envuelto primero en el "affaire" de Cohn y Shine, y cuando esto ya había sido rematado, el senador Flanders presentó la moción de censura que, considerablemente aguada, fué al fin aprobada por el Senado.

**¿FRACASADO?**

Muchos se preguntan ahora cómo el Presidente, que se distinguió siempre por sus dotes conciliadoras y como mediador de opiniones distintas, ha permitido esta grave escisión dentro de su propio partido, que puede costarle incluso la victoria en las próximas elecciones.

En ningún hogar debe faltar la Agenda de la Sección Femenina para 1955. Próxima a salir.

**Un chapuzón en el Támesis desde seis mil metros de altura**

El oficial piloto Brian Cross, de la R. A. F., se vió obligado a saltar de su "Meteor". Su paracaídas se abrió imperfectamente, y sólo por tres veces. Cayó sobre el Támesis desde una altura de 6.000 metros, y salió del trance con un tobillo roto.

Como todos los fines de semana, Brian Cross, técnico en una central telefónica de Londres—tiene veintitún años y es soltero—, se había reunido con su escuadrilla 604 de la aviación militar auxiliar. El aeródromo está situado en North Weald, en las inmediaciones del bosque de Etting, al nordeste de Londres.

A las nueve de la mañana, el grupo de los "Meteor" despegó para realizar maniobras de ataque por encima del estuario del Támesis, a unos 40 kilómetros al Sur.

A las 9,56 comenzó el ataque. Brian Cross se lanzó en picado. El altímetro descendió rápidamente. Horror: el aparato seguía cayendo en vertical.

A 22.000 pies de altura, el piloto cursó un mensaje: "Voy a lanzarme en el asiento proyectable". A los 20.000 pies pulsó el mecanismo de proyección de su asiento. Piloto y asiento fueron lanzados y se separaron, ya que el paracaídas del asiento se abrió perfectamente. No ocurrió lo mismo con el del piloto. Un horrible movimiento giratorio arrastró a Brian. Se desprendieron de él su casco y su máscara. La fuerza centrífuga se hizo angustiosa. De repente, el paracaídas se desenvolvió, pero no como un hongo, sino como una bandera. El oficial lucha por desenroscar las cuerdas. El paracaídas se abre parcialmente, frena la caída vertiginosa, y después vuelve a cerrarse, acelerándose de nuevo el

terrible descenso.

Brian Cross no calculó el tiempo, pero le pareció terriblemente largo. Ni por un solo instante perdió su sangre fría. Ninguna película de su vida pasó por sus ojos; nada de miedo. Había aprendido bien la lección; casi automáticamente sus dedos se deslizaron de cordaje en cordaje, sacudiéndolos rítmicamente.

Nuevo frenazo, porque el paracaídas vuelve a abrirse, desinflándose a continuación. Pasa el tiempo y la caída continúa.

Brian Cross es un punto en el cielo seguido por una especie de llama blanca que es su paracaídas. Ahora, la tierra se abre a sus pies. Sacude, inútilmente, la masa inerte que le sigue. El suelo se aproxima a toda velocidad.

En el hospital de San Bartolomé, en Londres, sentado sobre su lecho, Brian Cross nos ha contado sus impresiones:

—De repente se diría que una gran bestia despertada y espantosa abría largamente su boca. Después debí cerrar los ojos instintivamente. Fué el único momento en que sentí como una pelota en el estómago. Pero miraba con mucha calma la superficie de agua que subía hasta mí. Sin duda no volví a pensar en el paracaídas. Probablemente se había abierto parcialmente. No lo sé, porque nadie parece haberme visto minutos toqué el agua, y en ese minutos, toqué el agua, y en ese momento se paró mi reloj. Lo que pasó entonces no lo sé. El caso es que me encontré acostado en el fondo del río, con la barriga en la arena, inmovilizado por mi equipo. Estaba tragando agua en gran cantidad, y en este instante, el instinto de conservación dictó mi conducta. Me puse a nadar con la energía de la de-

esperación, pero a pesar de mis esfuerzos, no lograba subir a la superficie. Entonces me puse a reflexionar. Me dije que debía tratar de ponerme de pie para lanzarme mejor hacia la superficie. Esto fué lo que hice. Entonces, mi cabeza salió del agua; sólo estaba a un metro de la superficie!

Después abrí mi canoa de salvamento portátil y me instalé en ella. Poco después, un avión albio "Albatros" amerizaba cerca de mí y se sacaba de allí.

Ahora se sabe que si Brian Cross hubiese permanecido media hora más en el agua, es probable que sólo se hubiese encontrado su cadáver.

**CENSURAS**

La ruptura de relaciones entre el disidente senador y el Presidente Eisenhower ha sido acogida con viva satisfacción por las izquierdas, que llevaban ya muchos meses tratando de insularlo.

Mientras pocos aprueban el ataque personal de Mr. Mac Carthy acusando a Mr. Eisenhower de haberse mostrado laso en su lucha contra el comunismo, algunos cronistas de derechas, como David Lawrence, reconocen que el Presidente "estuvo mal aconsejado" cuando, días atrás, alabó la labor realizada por el Comité Watkins, que fué quien reco-

**LAS NAVIDADES LLEGAN**



La Navidad llega, con su algarabía, sus dulces y sus ingenuos disfraces. Es la fiesta de los niños, y el medio mejor que los hombres encuentran para acercarse a ellos es vestirse como en los cuentos, como se vistió Pulgarcito, o Mamá Oca, o siempre—Papá Noel. En este caso, Papá Noel se llama Santa Claus, porque son muchos sus seudónimos, tantos casi como geografías. Santa Claus está rodeado aquí por quintos chiquillos holandeses. Como se sabe, para los niños holandeses Santa Claus viene de España. Es bello que en estas fiestas la presencia de España tenga este embajador generoso y bien barbado.

**El español, idioma de trabajo en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO**

MONTEVIDEO, 10. — La VIII Asamblea General de la U. N. E. S. C. O. ha aprobado varias resoluciones superadas por diversas Comisiones de Trabajo. Entre ellas figuran:

1. Aumentar la autoridad del director general para contratar, expulsar y anular contratos del personal de la U. N. E. S. C. O.
2. Adoptar el idioma español como lengua de trabajo en el Consejo Ejecutivo.
3. Determinar que los Gobiernos miembros deben de pagar sus cuotas en dólares norteamericanos.
4. Fijar normas de conducta para los empleados de la U. N. E. S. C. O. que deben evitar todas las actividades contrarias a su posición de empleados internacionales.
5. Admitir a 21 organizaciones no gubernamentales como órganos consultivos.
6. Rechazar (por 35 votos en contra, seis a favor y nueve abstenciones) la propuesta rusa para admitir como órgano consultivo a la Unión Internacional de Estudiantes y a la Federación de la Juventud Democrática.
7. Expresar la satisfacción por la comunicación del Gobierno francés en la que se anuncia que éste ratificará pronto un acuerdo para la construcción de un edificio en París para la U. N. E. S. C. O.

**EMPLEADOS:** CON LA SOLA GARANTIA DE VUESTROS SUELDOS PODEIS ADQUIRIR LA **TARJETA DE COMPRAS** CON PAGO APLAZADO QUE OS FACILITARA **CREDITOS ESPAÑA, S. A.** Marqués de Cubas, 12 Teléfono 211715 Dirigiros a nuestro Delegado en vuestra Empresa 80 ESTABLECIMIENTOS PROVEEDORES Delegados en provincias

**PANDERETAS ARTISTICAS** para felicitar las Navidades. Gran Exposición. Librería **AFRODISIO AGUADO**, Marqués de Cubas, núm. 5, Madrid

Información de **EXTRANJERO**

La contribución de España añade vigor a la U. N. E. S. C. O.

Resumen de los trabajos de la VIII Asamblea General

MONTEVIDEO, 13.—La octava Asamblea General de la Unesco, que acaba de poner fin a sus trabajos, ha merecido un juicio muy favorable por parte de los observadores, que coincide con el del director general de la Organización, doctor Evans, quien ha dicho: "Ha sido un éxito. Como es natural, podrán formularse objeciones a algunos aspectos de la labor desarrollada, pero éste ha sido trascendente, según veremos muy en breve."

En la estructuración de la Unesco, cuyas dimensiones la aproximan a la misma Organización de las Naciones Unidas, se han introducido importantes modificaciones, como la de su Consejo Ejecutivo, formado ahora por 22 miembros, en lugar de 20. Estos miembros revisten la representación de sus respectivos Gobiernos, con la responsabilidad consiguiente. El director general ha sido facultado para que despida o rescinda contratos de funcionarios que, en su opinión,

no merezcan la confianza de la Organización.

Los observadores opinan que también es importante el acuerdo de la Asamblea de dar impulso a los trabajos de las Comisiones nacionales en los distintos países, y a los centros regionales, como medio importante para la comprensión y el conocimiento recíproco de la cultura universal. Fueron incorporados como idiomas de trabajo el español y el ruso.

La participación por primera vez en una Asamblea general de España ha venido—en opinión de los observadores—a vigorizar la entidad. España ha logrado puestos en el Consejo Ejecutivo. Fue impugnada con mucho tacto por diversos Estados miembros la admisión de la China roja, Rumania y Bulgaria, aplazándose el estudio del problema hasta la próxima Asamblea general.

Se torgaron subvenciones, después de elogiarse la actividad que desarrollan, a los siguientes centros: el de Educación Fundamental para la América Hispana, que funciona en Patzcuaro (México), y el que será instalado en El Cairo, para los países árabes; el de Relaciones Hispanoamericanas de La Habana (Cuba) y los organismos científicos que trabajan en Montevideo, El Cairo, Yakarta y Nueva Delhi.

Finalmente, se aumentaron tres millones en el presupuesto, elevándolo a 20 millones de dólares, para los próximos dos años. Aunque la suma es considerada

muy pequeña para la magnitud y complejidad de las tareas de la Unesco, se confía en elevarla paulatinamente. (Efe.)

**NUEVO PRESIDENTE**

MONTEVIDEO, 13.—Ha sido elegido nuevo presidente del Consejo Ejecutivo de la Unesco Asot Mudaliar, de la India. En la votación secreta quedó empatado con Vittorio Veronesi, de Italia, con 11 votos cada uno. En segunda votación se deshizo el empate a favor de Mudaliar. (Efe.)

**EN MARZO, REUNION DEL CONSEJO EJECUTIVO**

MONTEVIDEO, 13.—El Consejo Ejecutivo de la Unesco ha aprobado dos enmiendas al Reglamento interior en lo que se refiere a aumentar a doce el quórum necesario para sus reuniones y a la sustitución, previa consulta con el Gobierno respectivo, de cualquier delegado en caso de muerte o dimisión.

Después se acordó que la próxima reunión del Consejo Ejecutivo se celebre en París, el 21 de marzo. Durará de dos a dos semanas y media. Finalmente, se otorgaron poderes al director general, doctor Luther Evans, para que en cooperación con la Organización de Estados Americanos adopte la posición que crea conveniente sobre la realización de una Conferencia regional de enseñanza gratuita y obligatoria en Hispanoamérica. (Efe.)

**NOTICIAS de BOLSA y FINANCIERAS**

**Unión Española de Explosivos, S. A.**

**AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confieren los estatutos sociales, ha acordado:

Primero. PAGO DE DIVIDENDOS CON CARGO A LOS BENEFICIOS DE 1954.—A partir del 27 de diciembre de 1954 se satisfará un dividendo de 12 por 100 (impuesto de Utilidades, tarifa segunda, 1,62 pesetas), a cargo de los accionistas) contra cupón número 121.

Segundo. —AMPLIACION DE CAPITAL.— El capital social se amplía en 49.420.800 pesetas, con reserva a los actuales accionistas del derecho de suscripción, en la proporción de una nueva acción de 500 pesetas nominales por cada 10 acciones del mismo valor nominal que posean.

Este derecho se ejercitará durante el plazo improrrogable de un mes, a partir del 3 de enero de 1955, contra entrega de 10 cupones número 122, y pesetas 519 por cada acción suscrita, de cuya suma corresponden 500 pesetas al nominal del título y 19 pesetas a una fracción de la parte proporcional de reservas constituidas.

Los gastos e impuestos de la operación serán por cuenta de la Sociedad, y las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las ya emitidas, a partir de su emisión.

Los cupones número 122 serán negociables en Bolsa, a efectos de esta suscripción.

Todas las operaciones indicadas se realizarán en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona.

Madrid, 7 de diciembre de 1954. El presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.

**C. A. T. Y. V. S. A.**

Por acuerdos del Consejo de Administración y Junta general extraordinaria se anuncia suscripción pública de dos mil acciones ordinarias de 1.000 pesetas cada una, en que se amplía el capital. La suscripción quedará abierta el día 14 del corriente a las nueve de la mañana, en el domicilio social, avenida de los Toreros, 53, y desde ese momento y durante quince días se admitirán suscripciones, a no ser que con antelación al término de este plazo quede totalmente cubierta aquella.

El programa de la suscripción puede ser examinado en el domicilio social, y en el acto de suscribirse se realizará el desembolso total de la acción más 60 pesetas en concepto de previsión de gastos e impuestos.

Madrid, 14 de diciembre de 1954.—El secretario del Consejo,

**Ruiz-Giménez, en la Academia Brasileña de Letras**

**Recepción en la Universidad del Distrito Federal**

RIO DE JANEIRO, 13.—La Academia Brasileña de Letras ha recibido solemnemente, en sesión pública, al ministro de Educación Nacional de España, señor Ruiz-Giménez, que contestó con un elocuente discurso de agradecimiento a las palabras de salutación que le fueron dirigidas por el académico señor Gustavo Barroso.

En la mañana de ayer, el ministro español recibió en el Rectorado de la Universidad de Rio a los catedráticos de Lengua y Literatura española de la Universidad. El señor Ruiz-Giménez visitó también la Universidad Católica de la capital, siendo recibido por el rector, el jesuita Padre Velloso, y todo el claustro de profesores. Seguidamente, el ministro presidió en la Universidad la lección inaugural de la cátedra "Cervantes", creada en su seno por la Fundación Larragoiti, del Instituto de Cultura Hispánica del Brasil.

En la Universidad del Distrito Federal, el señor Ruiz-Giménez fué igualmente objeto de una solemne recepción, celebrada bajo la presidencia del prefecto de Rio de Janeiro, canciller de dicha Institución. En el curso de este acto, el prefecto impuso al ministro español la medalla "Padre Anchieta", máximo galardón de la ciudad de Rio, para premiar méritos culturales. Seguidamente, el prefecto anunció la concesión de la misma medalla a don Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

Por la noche, el señor Ruiz-Giménez asistió a un banquete de gala ofrecido por el Instituto Brasileño de Cultura Hispánica, cuyo director anunció la concesión del título de miembro de honor del Instituto al ministro español y al señor Sánchez Bella. (Efe.)

**ANUNCIO**

Por escritura de 28 de julio de 1954, ante el notario de Madrid don Florencio Poppeta Clérigo, la sociedad "Inmobiliaria Rosa I e s, Sociedad Anónima", ha trasladado su domicilio a la calle del General Martínez Campos, número 17, desde la de Francisco Giner, número 53, ambas de Madrid,

**LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION "ALCALA"**

RIO DE JANEIRO, 13.—El ministro de Educación Nacional de España, señor Ruiz-Giménez, recibió a la Junta Directiva de la Asociación "Alcalá", formada por los antiguos becarios brasileños del Instituto de Cultura Hispánica y a la de la Unión Nacional de Universitarios Brasileños.

Más tarde, el ministro visitó los locales del Instituto de Educación y a los presidentes del Senado, la Cámara y el Tribunal Supremo del Brasil.

En homenaje al señor Ruiz-Giménez, el prefecto de Rio de Janeiro ha dado el nombre de "España" a uno de los más modernos grupos escolares de la capital, recientemente terminado. (Efe.)

**BODAS DE ORO DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA CORUÑESA**

**TELEGRAMA DE FELICITACION DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO**

LA CORUÑA, 13.—Han comenzado los actos organizados por la Asociación de la Prensa de La Coruña para celebrar las bodas de oro de su fundación. Acompañados de las autoridades locales, asistieron los periodistas a un ledeum en la iglesia parroquial de San Pedro de Mezonzo, y a continuación celebraron una brillante recepción en la casa de la Asociación de la Prensa. El presidente de la Junta Directiva, don Enrique Santos Bugallo, hizo entrega al antiguo periodista don José Toubes, hoy cura párroco de San Pedro de Mezonzo, del nombramiento de capellán de la Asociación de la Prensa.

El presidente ha recibido un telegrama del jefe de la Casa Civil de Su Excelencia, en el que el Caudillo felicita a la Asociación de la Prensa con motivo de sus bodas de oro.

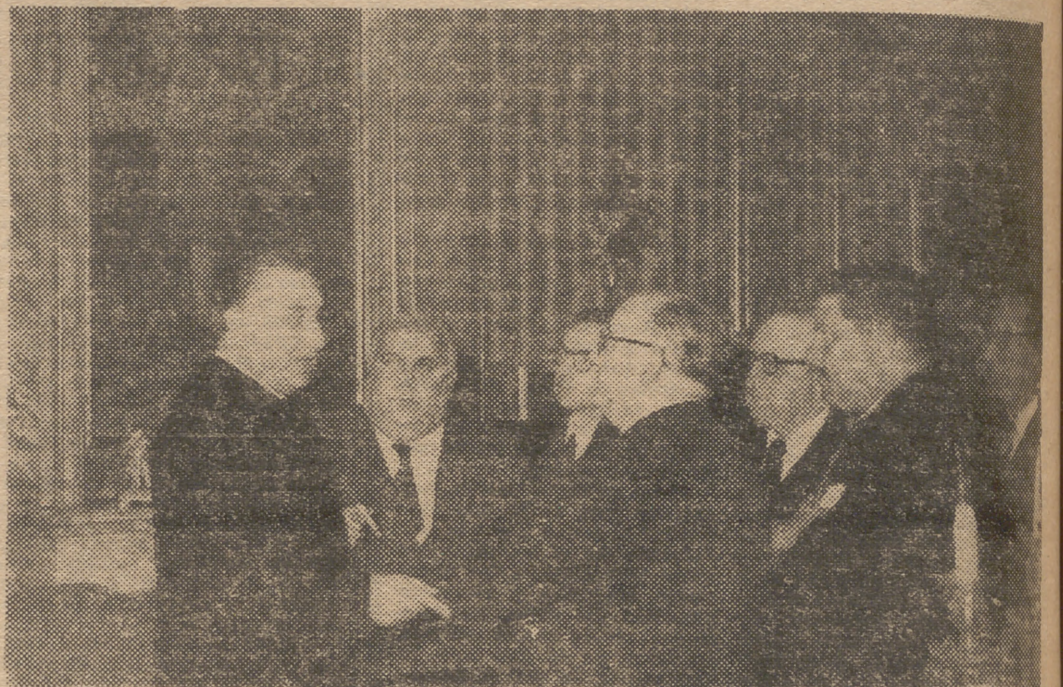
También ha recibido numerosos telegramas de felicitación enviados por otras Asociaciones de la Prensa y diversas y muy significadas personalidades,

Información **NACIONAL**

**REVISION QUINQUENAL DE ALQUILERES**

Encauzará el importante problema de inquilinos y caseros una reforma de ley de Arrendamientos urbanos presentada a las Cortes

De las líneas generales de este proyecto habló el ministro de Justicia, señor Iturmendi



El señor Iturmendi, ministro de Justicia, conversa con los informadores de la Prensa y radio madrileñas en el curso de las declaraciones que hizo sobre la ley de Arrendamientos urbanos y la solución del problema de la vivienda. Los periodistas formularon al ministro diversas preguntas relacionadas con esta palpitante cuestión nacional. (Foto Cifra.)

El ministro de Justicia, señor Iturmendi, recibió a los periodistas para explicarles el contenido y alcance del nuevo proyecto de ley sobre Arrendamientos Urbanos que el Gobierno somete al Pleno de las Cortes Españolas.

Este proyecto de ley suscita enorme interés, lo mismo en los inquilinos que entre los propietarios de fincas urbanas.

—El proyecto constituye una amplia modificación de la ley de bases de 31 de diciembre de 1946 y siguientes disposiciones legales—dijo el ministro—. Se mantienen esencialmente las directrices fundamentales del régimen arrendatario urbano actualmente en vigor, entrando, como ya se sabe, en la tasa de alquileres—aunque actualmente en forma más flexible—prórroga legal del contrato y acceso a la propiedad del inquilino o arrendatario. Las modificaciones que introduce procuran acomodar la contingente expresión legislativa de las citadas directrices a las coyunturas de hoy, aunque no olvidamos al mañana.

**FACILIDAD PARA CONSTRUIR VIVIENDAS ASEQUIBLES**

—¿Qué solución es la más conveniente?

—La solución no puede ser otra que fomentar la construcción de fincas de renta, y sobre todo de renta reducida asequible a nuestras economías particulares, es verdad que el impulso de la construcción corresponde a la política social, meta del Gobierno.

Se perfila el ámbito de aplicación de la ley, eliminando de su órbita el uso de viviendas y locales cuando el título para su ocupación es distinto del estrictamente local: bajo la distinción de fincas arrendadas suntuarias y de necesidad se autoriza la renuncia de derechos y beneficios en las primeras, excepto el de prórroga; instaura normas de reciprocidad sobre la condición de los extranjeros en orden al disfrute de los beneficios de la ley; se establece el arbitrio judicial con las debidas garantías, como correctivo de posibles abusos de derechos; para cohesionar la conveniencia social de mantener vivo

**Fallece la madre del jefe de la Casa del Jalifa**

**HABIA CUMPLIDO CIEN AÑOS**

TETUAN, 13.—A la edad de ciento un años acaba de fallecer la madre de Sid Ahmed Bel Bachir, jefe de la Casa Civil de Su Alteza Imperial el Jalifa.

El sepelio de la venerable anciana se verificará hoy, según el rito musulmán. (Cifra.)

el subarriendo, con el respeto debido a los legítimos derechos del arrendador, deja de contemplarse para el futuro, como institución distinta a aquélla, la singularidad de la convivencia, sin perjuicio del respeto debido a las situaciones creadas, y se prohíbe en absoluto, salvo las limitadas a parientes inmediatos, la cesión de viviendas arrendadas, sin que puedan surtir efecto tales transmisiones, con lo que deben desaparecer de este modo las cesiones clandestinas al margen de la propiedad.

**LOS DERECHOS DE ACCESO A LA PROPIEDAD**

—Por lo que afecta al acceso a la propiedad de inquilinos y arrendatarios—añadió el señor Iturmendi—se matizan escrupulosamente los derechos de tanteo, retracto e impugnación, sobre todo este último, al que se establecen excepciones, regulando la capitalización de la renta con arreglo a nuevos módulos atemperados al régimen de rentas que se modifican, limitando los efectos de la impugnación, cuando prospere, tan solamente a la ineficacia de la transmisión frente al inquilino o arrendatario impugnante. Y en relación con la prórroga obligada de los contratos—añadió el ministro—, y a fin de evitar abusos que la experiencia ha mostrado, se adicionan las causas de denegación de prórrogas a los supuestos de falta de ocupación de dos o más viviendas en la misma población, o por tener el arrendatario finca propia desocupada.

En materia de renta, uno de los puntos capitales del proyecto legaliza éste la de arrendamientos vigentes y precepta su revisión quinquenal, como se ha hecho ya la reducción de los arrendamientos de renta limitada, mediante porcentajes que el Gobierno ha de señalar en atención a índices ponderados de vida, a fin de que las prestaciones guarden la debida proporción y partiendo de que los arrendamientos de local de negocio son bienes de producción y las viviendas de consumo, permiten la libertad de contratación con renta libremente estipulada, incondicionalmente, para los contratos que se celebren a partir de la vigencia de la ley, en cuanto a los locales de negocio, y condicionadas a la renta inicial a las viviendas con derecho de revisión.

**MEJORA Y CONSERVACION DE FINCAS**

Complementarias de las normas sobre renta son las referentes a las obras de conservación y mejora, de las que merecen destacarse aquella que, fundada en la consideración de que el acervo de cada uno de los españoles integra el patrimonio nacional, llama a contribuir moderadamente en las reparaciones necesarias y

en las ordenadas por organismos administrativos, a los inquilinos y arrendatarios de locales de negocio ocupados con anterioridad al mes de enero de 1952.

—¿Qué otras innovaciones contiene el proyecto?

—Hay otras innovaciones; pero creo que son de menor trascendencia. Por ejemplo, las que afectan al régimen procesal, en las que se clarifican algunas normas y se introducen modificaciones simplificadoras.

La reintegración del principio de libertad en la contratación—dijo por último el señor Iturmendi—es aspiración a la que no podemos renunciar para un plazo más o menos lejano; pero mientras subsista la actual escasez de viviendas, con el consiguiente desequilibrio entre la oferta y la demanda, es difícil dar pasos más pronunciados a dicho fin que los que el proyecto contiene.

**Las modistas celebraron hoy la festividad de su Patrona**

Hoy, festividad de Santa Lucía, los gremios de la confección, del Sindicato Textil, celebraron diversos actos en honor de su Patrona.

En la iglesia de San Marcos, a las once, tuvo lugar una misa solemne; a las doce concurrieron empresas y trabajadores a un viñeta de honor de la Hermandad, que se celebró en un restaurante de Cuatro Caminos. Durante el mismo se procedió a la rifa de dos valiosos vestidos de faja natural para ceremonia, de un coste de cinco mil pesetas, que fueron precisamente los que, confeccionados en talleres madrileños, obtuvieron los premios del concurso de destreza en el oficio de alta costura en el pasado mes de julio.

A mediodía se celebró una comida popular y, ante la imposibilidad de poder reunirse en un solo local todos los productores de gremio, hubo banquetes simultáneos en distintos lugares.

**LA ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS CELEBRA UNA MISA EN SAN GINES**

La Organización Nacional de Ciegos ha festejado su Patrona, Santa Lucía, con una función religiosa en el templo de San Gines, que fué presidida por el jefe nacional de la organización, don José Esquerro, en unión de otras personalidades. Después los asistentes a la ceremonia religiosa se trasladaron a los locales de la nacional, en donde fueron agasajados.

# Trascendental discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de primera página)

trategia y de la táctica más exigente y depurada. La Prensa nace precisamente como instrumento de poder político, cuando la sociedad europea, y con ella el Estado moderno, entra bajo el signo de la crítica racionalista. El pensamiento se separa de la órbita teológica y se rompe con su servidumbre a las normas última y próxima de moralidad. El saber humano queda convertido en mero saber científico. Se proclama que la bondad y la maldad no afectan a las ideas; que el pensamiento es independiente del diente y neutro; más aún: que el pensamiento en sí es químicamente puro.

Aplicado este principio, radicalmente subversivo, al orden político, se afirmará "que el pensamiento no delinque"; solamente la acción plasmada en un hecho será punible, mientras que la divulgación de las ideas, que son las raíces dinámicas que engendran y desencadenan esos hechos, ha de estar protegida por un muro que la ley debe amparar y defender a ultranza.

Y como la ley no era ya, según la definición aquiniana, "una ordenación racional encaminada al bien común y promulgada por aquel a quien corresponde el cuidado de la comunidad", sino que era, según la filosofía moderna, la voluntad de la mayoría, resultante de la mera suma de individuos, se estimó absolutamente necesario montar un dispositivo capaz de aprovechar, alimentar y movilizar en un sentido u otro la turbina de la "opinión pública", motor de la mayoría, rueda indeclinable e inaprehensible, pero a la que se hará jugar un papel definitivo. Dentro de ese dispositivo, la información para fabricar la mayoría ocupará un primer plano. Desde este momento, la noticia será ya un arma, un factor y una fuerza al servicio siempre de una ideología determinada, de un esquema de ordenación política, de un sistema económico, de un entendimiento de la vida, de un concepto del hombre. Es incuestionable que la Prensa, cuando comienza a tener entidad y a ser decisiva es, ante todo y sobre todo, doctrinaria.

Es cierto que la rentabilidad comercial de una noticia será la que determine muchas veces su publicación o su desplazamiento en las columnas de la Prensa, pero lo que no perderá jamás la noticia será su estimación como valor doctrinal e ideológico.

Puede decirse que este valor, es connatural a la noticia, a la información, porque no hay actos indiferentes en concreto. La noticia, al actuar sobre la conciencia personal, nacional o extranjera, es en sí misma un hecho tangible y peculiar. Encierra, pues, siempre la noticia gran fuerza de ejemplaridad para el bien o para el mal. Publicarla o desplazarla implicará que se mantienen determinados principios, y publicarla en cualquier hipótesis indicará que se acepta la neutralidad e indiferencia de la Prensa; lo que, aplicado a las cuestiones religiosas y morales, ha de entrañar para el mundo moderno una postura doctrinal de las más corrosivas y disolventes consecuencias. Porque la información así concebida ha sido el gran vehículo del indiferentismo en lo político, en lo religioso y en lo cultural, y el camino más directo para la disolución de todo valor espiritual y el abandono de toda tarea y compromiso histórico.

Al negar la existencia de una norma objetiva, universal e inmutable, a la que el hombre, como persona y como miembro de una sociedad, debe ajustar obligatoriamente sus actos, se negó automáticamente la diferencia intrínseca entre el bien y el mal. ¿Cómo podrá mantenerse entonces el orden social si se barrenan los conceptos de obligación y derecho de jerarquía y bien común, que son sus cimientos? ¿Cómo podrá la variedad social llegar al esplendor del orden, que es la unidad de lo vario, suprema ley de la belleza y perfección humana? Solamente mediante la fuerza y el terror, y a esto se ha llegado ya en el orden comunista, podrá mantenerse un orden aparente, fundado en la esclavitud de los que obedecen y en el despotismo de los que mandan.

Con el indiferentismo se instauró sencillamente la libertad del error, que en la última centuria cuajó en las libertades de cultos, conciencia y pensamiento, lanzadas e impulsadas por esa formidable catapulta que se llamó la libertad de imprenta.

## ESTADO LIBERAL Y ESTADO TOTALITARIO

A dos tipos de Estado dieron origen estas ideas; al Estado entendido como ideal necesario y al Estado como única fuente y único sujeto de derecho. Los fundamentos últimos, el principio rector de ambas concepciones, se reduce a considerar y a estimar

que derecho es igual a utilidad, sin dependencia de ninguna otra ética superior, natural o divina, a cuya luz haya de juzgarse la licitud o la ilicitud de esa utilidad. Ninguna de las dos reconoce, en definitiva, la diferencia intrínseca entre lo bueno y lo malo; ambas niegan la sustantividad de ciertos derechos de la persona humana; ambas trituran la genuina naturaleza del vínculo social y del bien común; ambas, en resumen, vuelven la espalda a la existencia de una ley eterna, de una ley divina positiva, de un derecho natural, pilares en que se asienta la misma sociedad. La diferencia entre una y otra teoría radica en que una diviniza al Estado y la otra al ciudadano. En una y otra teoría se prescinde de la existencia de un Dios personal, eterno, infinitamente perfecto, Omnipotente, Creador del Universo y fin último de la Historia del mundo, al cual deben obediencia absoluta individuos, Estado y sociedad. Los imperativos de esta obediencia se extienden a todas aquellas esferas de la vida en que las cuestiones de orden moral reclaman la armonía de los libres ordenamientos humanos con los inmutables mandatos divinos.

## EL ESTADO EN EL MOVIMIENTO NACIONAL

Tanto en el conjunto de principios transmitidos por la voz de los vicarios de Cristo, sobre los que se fundamenta la doctrina de información española, como en el sistema de coordenada que regula y condiciona la ordenación de cualquier manifestación pública de la vida española desde la Cruzada, el Estado del Movimiento Nacional no es el bien último, ni la fuente suprema de derechos y deberes; pero tampoco es un mal necesario, ni una creación absorbente de dinámicas expansivas y peligrosas, cuyos pasos hay que vigilar con celo, según expresión del Caudillo. El Estado es un bien necesario, un bien de carácter instrumental, ordenado proxímalmente a la consecución plena de la vida social, y subordinado al fin último del hombre real e histórico, elevado al orden sobrenatural de la gracia, y al que el pecado original no daña sustancialmente en su libertad natural.

Y porque el Estado no es un mal, sino un bien, lo entendemos y lo queremos en la plenitud de su ser, fuerte, para que pueda cumplir en todo momento su alta misión, capaz de salvaguardar los derechos naturales y positivos legítimos de los individuos y las instituciones, y en cuyo seno pueda lograrse la armonía fecunda del binomio obediencia-libertad; obediencia, que atribuye e impone obligaciones tanto al Estado como a las instituciones y al individuo; libertad, que confiere derechos tanto al individuo como a las instituciones y al Estado.

## VOLUNTARISMO JURIDICO

Si negamos estos postulados básicos, no existe legitimidad filosófica, racionalmente aceptable, del derecho y del deber. Si no se admite la necesidad de una ley eterna y de una ley natural, inmutables, con vigencia universal e intemporal, obligatorias y cognoscibles, origen próximo o remoto de la ley positiva, de la que de algún modo esta última ha de ser aplicación concreta acomodada a las circunstancias de lugar, tiempo y personas, no queda más opción que dar paso al "voluntarismo jurídico" que en su misma entraña lleva el germen de toda subversión y de todo desorden al quedar constituida la ilimitada voluntad, sea del gobernante, sea del pueblo, en causa única de todo derecho y, por lo tanto, de todo poder. En última instancia, el voluntarismo jurídico destruye la fuerza del derecho e instaura el derecho exclusivo de la fuerza, tanto del absolutismo totalitario como del absolutismo liberal. Porque en la práctica tanto monta que sea la decisión del Estado como la omnipotente decisión popular la que con su sola voluntariedad engendre la justicia y la moralidad de una ley. Frente a este voluntarismo no hay religiones verdaderas ni religiones falsas, ni derechos inalienables del individuo y de la familia, ni distinción posible entre "orden ético y utilitarismo materialista".

## EL ESTADO CATOLICO

Hasta ahora nos hemos movido exclusivamente en nuestro razonamiento por la zona de la filosofía y del derecho natural, pero existen también otras razones y hechos en los cuales el pueblo y el Régimen español no pueden mostrarse irresolutos e indiferentes.

El Estado español entiende que

la prosperidad pública no es un bien material únicamente, sino un bien material y moral a la vez, que está, naturalmente, subordinado al fin supremo del hombre. El Estado español entiende que al encontrarse el hombre elevado al orden sobrenatural, corresponde, en este orden, el cuidado de las cosas religiosas, a la Iglesia fundada por Cristo, y a la que El encomendó la defensa y propagación del depósito de la fe.

Esto, que dicho está y ordenado para todos, el Estado español, concreción política de un pueblo integralmente católico, tenía que aceptarlo, lo aceptó y lo acepta gustosamente hasta las últimas consecuencias.

Integra e intangible permanece la soberanía del Estado en lo que a él exclusivamente concierne. Pero en las cuestiones puramente espirituales, proclama, como consecuencia directa de su catolicismo, la plena soberanía de la Iglesia, y en las cuestiones mixtas, que, siendo temporales, afectan indirectamente al orden dogmático o moral, entiende que ambas potestades han de proceder de común acuerdo para regularlas en perfecta armonía, reconociendo, a este respecto, los derechos que ostenta la Iglesia, nacidos de la preeminencia de su fin espiritual.

## LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Esta proclamación lleva consigo la plena aceptación de la doctrina de la Iglesia, en orden al núcleo de cuestiones y problemas culturales, sociales y religiosos, que implican las llamadas libertades civiles, entre las que se cuentan, naturalmente, la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de Prensa, hoy propiamente libertad de información.

Tanto la libertad de conciencia y la libertad de culto como la libertad de pensamiento y expresión, dicen relación a un solo y único problema: al de la libertad personal para pensar y expresar libremente nuestros pensamientos y creencias.

Esta cuestión ha constituido el eje polómico de ciento cincuenta años de vida europea; hemos de esclarecerla y delimitarla con exactitud, porque las demás libertades no son sino consecuencia o derivación de lo que acerca de esto pueda y deba establecerse.

Lo primero que ha de tenerse en cuenta es que al hombre le es psicológicamente imposible prestar su asentimiento espiritual a lo que estime erróneo o falso, porque de tal modo está constituida nuestra inteligencia para la verdad, que solamente ésta puede engendrar la íntima y personal vinculación del hombre con una dogmática religiosa, filosófica, cultural, política o social. Únicamente aquello que vemos y entendemos como verdadero puede vencer nuestra nativa independencia racional, pues el convencimiento no es otra cosa que la acción vencedora de la verdad sobre la inteligencia.

El objeto propio, específico y único del entendimiento es la verdad del ser. El hombre no es libre, ni aun físicamente, para aceptar intelectualmente lo que le plazca. Que éticamente tampoco le es permitido esto, no necesita mayores aclaraciones: aceptar como verdadero lo conocido como falso representaría una utilización inmoral de su facultad más noble.

Cuando se dice que el hombre goza de libertad de pensamiento sólo puede entenderse esta libertad en su radical e incoercible independencia frente al despotismo del error, de lo que conoce como incongruente. "La verdad os hará libres" es, pues, un principio filosóficamente incontrovertible. La libertad de pensamiento sólo puede consistir en la independencia frente al error, en la obediencia y en la servidumbre interior y exterior a la verdad. Nueva prueba de la vital e immanente armonía existente en el binomio obediencia-libertad.

Y ahora, un razonamiento de la máxima virtualidad para todos los órdenes de la vida pública y privada. Si el hombre está natural y exclusivamente ordenado a la verdad, solamente la verdad podrá gozar de libertad para ser expresada, para ser comunicada, para ser divulgada.

La libertad de divulgación, pues, está también condicionada por el servicio y la sumisión a la verdad. Toda la libertad para la verdad: ninguna libertad para el error. Lo que, aplicado al campo de la voluntad que es la facultad humana para poder autodeterminarse, equivale a lo siguiente: la libertad es solamente para el bien. Libertad de divulgación, por lo tanto, para lo bueno y verdadero; ninguna libertad para el error y el mal. Esta es la norma permanente, ésta es la ley que llevamos impresa en nuestra naturaleza, éste es el principio estable y regulador, aun cuando en determinadas circunstancias puede de la prudencia política tolerar el mal o permitir el error, siempre que se evite un mal mayor o se con-

serve un mayor bien, y siempre por causa de bien común y por las exigencias del bien público. El tolerar y permitir no quiere decir aprobar y querer, y cuanto mayor sea el mal que haya de tolerarse en una sociedad, tanto dista de la mejor ese tipo de sociedad.

Cuando se trata de los preceptos primarios e inmediatos del derecho natural, la aplicación de estos principios es fácil. Pero en el área de problemas y cuestiones que no fueron previstas explícitamente y concretamente por la ley natural y eterna, en las últimas consecuencias de aquellos principios básicos, es la sabiduría humana la que ha de habilitar la ordenación más adecuada a los mismos. Entramos en la zona donde se agitan, se mueven y se entrecruzan aquellas cuestiones dejadas por Dios al libre arbitrio y discusión de los hombres. No es que, en un caso concreto, el bien y el mal, el error y la verdad, puedan darse al mismo tiempo en dos criterios u opiniones entre sí contradictorias; pero en conocer prácticamente de hecho en qué criterio u opinión está el error o la verdad, podemos errar, y de hecho frecuentemente nos equivocamos. De ahí la diversidad de puntos de vista.

Pero mientras el bien común nacional no sufra detrimento por la manifestación pública de los distintos pareceres, esta manifestación ha de estar amparada, y aun estimulada, por el Poder público. Aun cuando también parece evidente que si, por razones de mayor bien común, llegara el momento en que fuera necesario o conveniente que los Poderes públicos se pronunciaran, éstos están obligados a hacerlo y es deber de la autoridad el exigir el cumplimiento de su voluntad ordenadora. Estimamos que debe ser obligatorio en conciencia para los súbditos ajustarse a lo que la autoridad ordena, siempre que no se trate de una ordenación manifiestamente lesiva del bien común nacional, de los derechos inalienables del individuo o de las instituciones naturales. Existe además una economía de la Gracia, por la que los católicos sabemos que el gobernante católico, cuando se conduce como tal, con rectitud, intención pura y en funciones de su competencia, tiene la gracia especial correspondiente a su estado, que es una garantía mayor de acierto para los que mandan y los que obedecen.

Si, pues, nuestra inteligencia puede errar y nuestra voluntad puede querer algo que objetivamente sea disconforme con la recta razón, queda bien claro antes de proseguir adelante, que en esta posibilidad de errar o de abrazar como bien lo que en sí es mal, está, no la perfección de la libertad humana, sino su imperfección y sus limitaciones.

## LIBERTAD DE EXPRESION

Y con esto llegamos a la entraña viva, a los estratos más profundos de cuanto se refiere a la libertad de pensamiento y de expresión, pues conocemos ahora su naturaleza, su finalidad y sus limitaciones al conocer las limitaciones, la finalidad y la naturaleza de nuestra razón y nuestra voluntad.

Lo primero que debemos esclarecer es el alcance y contenido de la libertad de expresión. De ordinario se consideran como idénticas la libertad de expresión y la libertad de Prensa o de divulgación. A nuestro juicio, dicha identificación es absolutamente impropia. Se trata de un equívoco ante el que yo os ruego no paséis a la ligera, pues son dos conceptos que dicen relación a dos áreas jurídicas distintas.

Es indudable que la persona humana, en virtud de su propia naturaleza y destino, se halla en posesión de un conjunto de derechos anteriores al Estado e independientes de su autoridad. Para el Movimiento Nacional, el reconocimiento de esta zona de derechos personales y de los que por derecho natural se extienden a la esfera privada de la familia no fue sólo una primordial obligación, sino el punto de partida, la clave y la piedra angular de toda su estructura doctrinal. Para nosotros, el hombre es el sistema; es decir, nuestra concepción política se deriva del concepto que tenemos de la persona humana y a la persona, en definitiva, tratamos de servir.

La escala de valores del Movimiento arranca del hombre considerado como persona y ascendiendo a través de la familia, el Municipio, el Sindicato, el Estado, la Patria, la moral y el dogma, hasta Dios Nuestro Señor, primer principio y último fin del hombre. Ahora bien: hay que distinguir claramente entre facultades individuales y facultades sociales. El desenvolvimiento y ejercicio de las unas y de las otras implica lógicamente la existencia de un área privada y de otra zona más específicamente social y pública. Si en la práctica resulta algunas

# PUEBLO POLITICA DE PRENSA

EN el solemne acto de clausura del III Consejo Regional-Nacional de Prensa celebrado en Barcelona, pronunció un importante discurso el ministro de Información, don Gabriel Arias Salgado, de cuya trascendencia y resonancia pueden hacerse cargo nuestros lectores por la versión que del mismo damos hoy en nuestras columnas.

Una tan esencial y delicada materia como lo es la información pública, su doctrina y su ejercicio práctico, ha sido objeto de la extraordinaria disertación del señor Arias Salgado. Es obligado destacar, ante todo, de la soberbia pieza oratoria, su sólida y bien cimentada raíz doctrinal católica, a cuyos inalienables principios de verdad y razón, se remitió constantemente el señor Arias Salgado en sus agudos y minuciosos análisis como en sus portentosas y acabadas elaboraciones normativas. Cuestiones tan complejas y esenciales como la del voluntarismo jurídico, la libertad humana y sus formas, el concepto de opinión pública, etcétera fueron sutil y detenidamente analizadas por el señor ministro, a la luz de la Teología y el Derecho, para, consiguientemente, depararle no menos admirables definiciones y precisiones en cuanto a la actuación del Poder público, la posición concreta del Estado español a este respecto, la función social de la Prensa y su carácter institucional al servicio del bien común, los fundamentos de una política de Prensa y la misión y tarea de los periodistas.

Es de todo punto imposible detenernos, como sería nuestro propósito, a estudiar y comentar en este breve espacio, las concepciones y afirmaciones doctrinales, políticas y prácticas, vertidas por el ilustre disertante en Barcelona. Su extensión y profundidad ideológica, llamadas, sin duda a sentar una amplia base doctrinal para el futuro de toda nuestra política informativa, no nos permite una fá-

cil digresión al respecto, pero sí, en cambio, podemos recomendar sinceramente a nuestros lectores la atenta lectura del texto que publicamos, anticipándoles que hallarán en él extraordinarios motivos de reflexión y de consideración sobre uno de los asuntos de mayor trascendencia social y política de nuestro tiempo.

Nos limitaremos, pues, a señalar, de las sustanciales aseveraciones del señor Arias Salgado, aquellas que se refieren a la misión permanente de la Prensa y las tareas que incumben al escritor y al periodista. A este respecto, el ministro de Información, fue claro y terminante, profundamente inspirado de vocación y servicio a España, de enaltecida y singular intención hacia la dignidad profesional de los hombres de pluma. "Los periodistas y escritores—dijo—, debemos acceder a un plano de preocupaciones y moral elevadas, sin perder el contacto con las realidades más concretas. Necesitamos convertirnos, como lo hemos venido haciendo estos años, en el sistema nervioso del país y en un fermento moral constructivo de la vida civil y política. Necesitamos cerrar el paso al relajamiento moral, que será siempre el mayor peligro de una comunidad histórica, y cuidar de que se mantenga viva y robusta esa sensibilidad por la que las sociedades sanas proscriben y sancionan las faltas contra la Justicia, el honor y la consecuencia."

En esta clara y profunda enumeración de virtudes a que los periodistas españoles debemos aspirar incansablemente, está sin duda, el "camino de perfección" y la senda fecunda de nuestra labor social. Al definir así, el señor Arias Salgado nos define también la norma y el sentido que hemos de dar a nuestras vidas de informadores, y el modo de cumplir nuestro servicio a España, y al Caudillo que providencialmente la manda.

veces muy difícil deslindar el área privada del área donde cohabita la proyección pública y social del individuo, puede, no obstante, establecerse como norma fundamental, que hemos de considerar ámbito tutelado por el fuero personal, todo aquello en lo que no se interfiere la razón de bien común o la defensa de los derechos individuales de uno frente a las posibles extralimitaciones de los otros. Es necesario que esta zona no sea invadida por el Estado si no queremos caer en el Estado comunista, que priva a la persona humana de su dignidad, si no queremos cegar la fuente del espíritu, de la responsabilidad y la iniciativa privada. Por otra parte, sólo el Estado comunista, políaco y tiránico, que utiliza el terror como instrumento permanente de gobierno, puede con relativa eficacia dirigir y regular estas manifestaciones privadas del individuo, absorbiendo, a la larga, de hecho su personalidad en la personalidad única del Estado.

Pues bien: entendemos que la llamada a libertad de expresión cae dentro de esta zona de autonomía y de responsabilidad personal aunque el ejercicio de esta "libertad privada de expresión" esté también sujeto a la norma y al límite del Decálogo y la moral. La raíz de este derecho está precisamente en el deber que como personas y por nuestra altísima misión y dignidad nos ha sido impuesto. Y aun en este caso, la ley no es privación de la libertad, sino el auxiliar más eficaz y poderoso en orden al libre cumplimiento de la ley moral.

## LIBERTAD DE DIVULGACION O DE PRENSA

Ahora bien: cuando esta libertad de expresión incide y se proyecta en el área pública y social mediante el uso público de instrumentos técnicos, imprenta, radio, etc., nos hallamos ante una realidad, distinta, ante una manifestación nueva del individuo, ante una libertad civil, ante el hombre ejercitando actividad social, ante el individuo como miembro orgánicamente inserto en una totalidad social y por lo mismo en el área del bien común nacional.

Si, pues, aun en el área pri-

vada coartan el derecho de expresión ciertas normas y limitaciones, en el área pública de divulgación, a través de los órganos informativos, estas limitaciones y normas vienen además determinadas por la naturaleza, finalidad y trascendencia de estos mismos órganos, que no son órganos de expresión privada, sino social y pública, y sujetos, naturalmente, a la vigilancia de la autoridad, máximo custodio del bien común nacional.

Manipular ambos conceptos, "libertad de expresión" y "libertad de divulgación", como idénticos y someterles a igual ordenación jurídica, como lo entendió el liberalismo, es un sofisma y un equívoco. No hemos de olvidar que la versión liberal de las llamadas libertades civiles hubo de ser condenada, y condenada permanece por los Romanos Pontífices.

En frase de Pío XI, las libertades civiles, entendidas como las entendió el liberalismo son "libertades de perdición". "Toda libertad—dijo León XIII—pueda reputarse legítima con tal que aumente la facultad de obrar el bien; fuera de eso, nunca." La libertad de Prensa, la libertad de divulgación, no es una libertad estrictamente individual y personal, sino que es una libertad social cuyo ámbito y finalidad están determinados por el bien común rectamente entendido. El tratamiento y regulación de esta libertad, inserta en el bien común nacional, es función que no puede abandonar la autoridad del Estado. Porque, como advierte Pío XII, "la actividad de los individuos y de los grupos ha de estar regulada por una disciplina fuerte y sabia", ya que "pertenece a los gobernantes fijar lo que pueda exigirse a los miembros y a los grupos que componen la sociedad para que puedan alcanzar por fin".

De aquí nuestra concepción de la Prensa como institución social, como un nuevo servicio de naturaleza social y pública distinto de los que hasta el presente se consideraron servicios públicos, porque, entre otras razones, actúa masivamente sobre todos los sectores democráticos y sociales del país, y actúa de una manera diferenciada. Razón de más para que la sociedad, y en su representación el Estado, esté dotado

(Pasa a la página siguiente)

# Trascendental discurso del ministro de Información y Turismo

(Viene de la página anterior)

de los medios convenientes y necesarios para que la información cumpla sus fines y no omita sus obligaciones. Y de aquí también nuestra distinción entre servicio a la auténtica opinión pública y a lo que suele ser mera servidumbre a los grupos de presión.

## OPINION PUBLICA

Cuando se analiza con serenidad lo que la verdadera opinión pública significa y representa en la vida del país se llega lógicamente a la conclusión de que ésta no es ni puede ser otra cosa que uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos participan de algún modo en la gestión de la "res pública". Ahora bien: participar en la gestión de los intereses públicos no supone que lo primero sea la facultad de crítica. Antes está el deber de cooperación, la facultad de aportar criterios solventes y responsables para la mejor administración de los intereses comunes, deber que generalmente se olvida y se incumple.

El liberalismo ignoró o desnaturalizó la función social de la información, polarizando toda la capacidad divulgadora de los instrumentos informativos hacia la crítica por la crítica, hacia la crítica negativa, la que señala las deficiencias sin reconocer las virtudes, la que señala el objetivo aún no alcanzado como una reprimenda, y silencia las etapas que esforzadamente se van cubriendo para la consecución del mismo; la que niega el par y la sal a los gobernantes que tienen que enfrentarse con problemas y situaciones cuyas causas y orígenes les fueron ajenas, pero cuyas consecuencias se propusieron atajar para que no siguieran desahucando y aniquilando las posibilidades latentes del país.

Por otra parte, cuando se habla de opinión pública, se olvida que "opinión" es el asentimiento de la mente con temor de errar, en contraposición a "certeza", que es el asentimiento firme de la mente sin temor alguno de equivocarse. Por tanto, erigir la opinión, aunque sea pública, como lo hace el liberalismo, en un imperativo terminante, en un mandato definitivo, en un aseo, sin temor de errar, es convertir de hecho la opinión en certeza con todos los inconvenientes que encierra el tomar como estable lo que es por naturaleza movido y dudoso. La voz "pública" usada por la terminología liberal designa además una ficción: parece que aspira a ser una especie de compromiso y quedad entre el concepto masa y el concepto sociedad. Es decir, una tierra de nadie, y, por tanto una tierra de todos. Nosotros preferimos usar una terminología más concreta. Opinión popular, opinión nacional, son términos más adecuados, porque la nación o el pueblo existen, mientras que el público no es más que una ficción que surge y se desvanece en un momento dado.

Existe una definición autorizada de lo que es la opinión pública y que nosotros hemos calificado como opinión nacional: la expuso el Sumo Pontífice reinante con las siguientes palabras: "Es el patrimonio de toda sociedad normal compuesta de hombres que, conscientes de su conducta personal y social, están íntimamente ligados con la comunidad de que forman parte. Ella es en todas partes, y en fin de cuentas, el eco natural, la resonancia común más o menos espontánea de los sucesos y de la situación actual en sus espíritus y en sus juicios."

La expresión sociedad normal quiere decir, evidentemente, una sociedad sujeta a normas y no desprovista de continuidad. Es decir, una sociedad cuyas manifestaciones vitales se repiten y continúan de manera congruente, normal.

Sucede ahora, por cierto en casi todos los países, que hay gentes que están desarraigadas de la tradición, de la continuidad, de la normalidad, y que pertenecen por su pensamiento, su disciplina y su conducta a otras sociedades, bien porque "no están íntimamente ligadas a la comunidad", bien porque los sucesos y la situación actual no despiertan en ellos, una resonancia común en sus espíritus y en sus juicios. Estos podrán formar parte de la masa, pero no de la sociedad normal, porque o son traidores a una normalidad y a una continuidad o sencillamente ajenos.

Pero la opinión nacional nace y se fundamenta en la información. Hasta tal punto que sobre la base de mecanismos racionales, sanos y desapasionados, la formación lleva en sí, a manera de germen, prefigurada y latente la opinión, de la misma manera que en los hechos del sumario está implícitamente contenida o preformada la sentencia. La información ha alcanzado en nuestros tiempos un desarrollo instrumental tan amplio, que informarse directamente nos resulta imposible. Nos informan los in-

formadores. En la teoría son los informadores los que forman la opinión nacional.

El que la opinión no sea expresada por la sociedad ni tampoco formada por el público, sino formada y expresada por minorías, constituye la más clara contradicción interna de la democracia inorgánica y liberal, aun con su hombre medio como sujeto y objeto de los órganos motores de la opinión pública. Por eso el Vicario de Cristo pone el dedo en la llaga cuando dice: "Eso que hoy se llama la opinión pública, muchas veces no es más que un nombre vacío de sentido, algo como un ruido, una impresión ficticia y superficial, y no como un eco despertado espontáneamente en la conciencia de la sociedad y dimanante de ella."

Efectivamente, tal variedad, impresión y ruido, tal "flatus vocis", no debe en modo alguno confundirse con la opinión nacional, que es la resonancia de los hechos reflejados por la parte del pueblo dotado de conciencia, de responsabilidad y de vinculación al bien común. Sólo esta parte del pueblo merece ser escuchada.

Y prosigue el Sumo Pontífice: "¿Dónde encontrar esos hombres profundamente penetrados del sentimiento de responsabilidad y de su íntima solidaridad con el medio en que viven? Sin duda esos hombres existen todavía, aunque, por desgracia, son poco numerosos y cada vez más raros."

A esos pocos numerosos y cada vez más raros se les confía el encargo de crear la opinión, porque "se atrevería alguien a decir con seguridad que la mayoría de los hombres son aptos para juzgar, para apreciar los hechos, de suerte que la opinión sea guiada por la razón?"

Si añadimos con el Sumo Pontífice, que aún suponiendo las mejores condiciones, la opinión pública no es, sin embargo, infalible, ni siempre absolutamente espontánea, se verá claro, con claridad meridiana, cómo los principios que han guiado y guían la política española de Prensa durante estos años son conformes a la razón natural y a las enseñanzas católicas.

Decidme ahora si cuanto hagamos por alumbrar una doctrina y establecer unas instituciones no está debidamente justificado ante el hecho decisivo de la función social de la información y de su influencia en la real formación de la opinión nacional.

## POLITICA DE PRENSA TENDENCIA REVISIONISTA

Que la información y los medios a su servicio son hoy un fenómeno de naturaleza específicamente social, es una cuestión evidente, y que ante las proporciones, la importancia, el volumen y la penetración de su influencia sea necesario adoptar una política de información, tampoco admite la menor duda. Las consecuencias del libertinaje de la información dieron en España, en los tiempos del liberalismo político, y están dando ahora en todo el mundo, amargos y visibles frutos de descomposición social y política. La tendencia revisionista de la libertad de información toma cuerpo de día en día en las conciencias y en la legislación de muchos países, hasta el punto de que quien se entrega al estudio de las legislaciones extranjeras en materia de información obtiene la impresión de que las libertades son arcaicas y las restricciones recientes. Quienes aún claman por la llamada libertad de Prensa demuestran ser personas bastante retrasadas, porque desde la romántica declaración de los derechos del hombre, a la realidad legislativa en los países que se llaman a sí mismos democráticos, media un abismo colmado de tristes experiencias y rectificaciones salvadoras. Casi medio centenar de prohibiciones expresas, sanciones teóricamente por los Tribunales, aparecen en las publicaciones de la U. N. E. S. C. O. de 1951.

El liberalismo, de tan turbios orígenes históricos en la intención de sus fuerzas creadoras, levantó el gran sofisma de identificar en todos los órdenes la libertad del ciudadano con la libertad frente al Estado. Llegó a persuadir al hombre de que el Estado es el único enemigo de su libertad. Esta falacia persuasiva fue igualmente utilizada por las izquierdas revolucionarias y por las derechas conservadoras en beneficio de los poderes económicos que quedaron dueños del campo y únicos y exclusivos beneficiarios de la libertad. La libertad de Prensa no ha existido nunca dentro del liberalismo político. Existió, sí, la libertad de unos cuantos propietarios de periódicos, que, amparados en su poder financiero, impusieron su censura particular, publicando lo que les agradaba o producía beneficios, omitiendo lo que les pare-

cia, sin consideración alguna a razones de bien común o de utilidad y formación pública, porque el último fin de la empresa era el lucro privado. Y frente a esta libertad del dinero existió el sometimiento real, y no por razones de bien común, de miles de periodistas y de millones de lectores.

## LIBERARSE DEL LIBERALISMO

España, desde 1936, acometió de una manera pujante la empresa de liberarse del liberalismo, al precio que fuese. Liberarse de la falacia liberal, de la adormidera liberal, de la incongruencia liberal, de la fragilidad y la ineficacia liberal, que al enfrentar al individuo con el Estado en el campo ideológico y político dejaba al débil inerme y desnudo de la única protección realmente válida contra la egoísta opresión del poderoso: la protección del Estado.

Liberarse del liberalismo no es renunciar a la libertad, sino todo lo contrario: ponerse en condiciones de adquirir una libertad más auténtica. Esta libertad más auténtica no es la libertad contra el Estado, sino la libertad en un Estado independiente de los grupos de presión y de la presión de los partidos. Libertad respaldada, garantizada y defendida por una autoridad que ha dejado ya de ser indiferente a la suerte de los ciudadanos y que no está dispuesta, en cumplimiento de su altísima misión, a contemplar impasivamente como los grupos de presión, nacionales o extranjeros, culturales o políticos, económicos e industriales, abusan en beneficio propio de una posición predominante. Ya que debiendo ser por su naturaleza el poder de la autoridad independiente y limitado, le corresponde defender al desvalido de la presión del fuerte, sin traspasar los límites que la razón, la moral y la justicia imponen al ejercicio de sus facultades.

Mientras expongo en estos términos las líneas y las razones de una política general, estoy exponiendo las razones y las líneas de nuestra política de información, que no son más que la aplicación a una zona importante de la sociedad, de la doctrina general del Movimiento.

## EFICACIA Y ESPERANZA DE LA POLITICA ESPAÑOLA DE LA INFORMACION

No cabe duda de que está naciendo un nuevo modo de entender el encuadramiento de la información en la vida y en la orgánica de nuestro pueblo. Ante el hecho decisivo de la creciente necesidad social de la información, yo estimo que las actividades informativas en general están destinadas a adquirir grados mucho más altos de prestigio social, para evitar un efecto gravísimo que afecta cada día más a la cultura contemporánea: el exceso de especialización. Para eludir el riesgo de un nuevo tipo de barbarie, originada por la información de los especialistas entre sí, y de éstos con la masa social, son necesarios otra vez, medios unitarios, genéricos y humanos de conocimiento, de la mayor altura y comprensión. El papel de la información se consolidará cada día como sustantivo entre las demás misiones y papeles sustantivos. Si queremos adelantar en la ordenación de nuestra política de Prensa necesitamos entender bien esto y orientar nuestras miradas, nuestros planes y nuestros trabajos hacia la consecución de este fin. Los trabajadores de la información, al paso que la especialización aumenta y la capacidad humana de hacer se ordena al rendimiento y a la eficacia, deben formar, educar y conservar el sentido general de las conveniencias y la jerarquía de los conocimientos y valores.

Por mi parte puedo decirlos, escritores españoles, que la labor que bajo el mando de Franco venis realizando lealmente y con eficacia es conocida y apreciada de todos. Puedo decirlos que no hemos estado equivocados en la lealtad del servicio ni en la eficacia de la política general. Podemos sentirnos coautores responsables y orgullosos del estado de salud de la opinión nacional y del asentimiento tácito o expreso de nuestro pueblo a la política del Movimiento Nacional.

Pero los periodistas españoles tenemos, afortunadamente, mucho que decir aún y que enseñar en este orden de una política de Prensa. Es suficiente señalar algunos aspectos concretos. Me consta que preparáis una declaración de principios de ética profesional, una declaración de deberes que constituirá vuestro código moral y que no será sino la formulación escrita de lo que viene siendo norma común, voluntariamente respetada y seguida por vosotros mismos en vuestro quehacer diario: que queréis habilitar y crear los Tribunales de honor dentro de la profesión, conscientes de que la honra y el ho-

nor os vienen exigidos por el mismo carácter público y social de vuestras funciones, dentro de las actividades nacionales. Al ser los mismos profesionales de Prensa los que señalan los límites de sus derechos y el alcance de sus deberes, la Prensa nacional alcanzará un grado máximo de libertad al moverse dentro de los límites que ella misma, como institución social, se ha fijado.

## MEDIDAS EN PREPARACION POR EL MINISTERIO

Por nuestra parte, mientras desentrañamos y divulgamos la doctrina española de la información, condición previa de una ley de Prensa más perfecta, que no incida dentro del planteamiento liberal de la cuestión, preparamos disposiciones que, contrastadas en la realidad y experiencia diarias, han de plasmar en su día en el Estatuto de la Información. Vigente ya el derecho de rectificación y mientras están preparados los Estatutos de la Prensa infantil y el Estatuto de los Directores, y en estudio el de las empresas periodísticas, buscamos la manera de auxiliar con ayudas vitales a los periodistas y escritores que habiendo alcanzado fama y honor en el servicio, merecen un seguro descanso por estar tocando ya los últimos límites de la madurez.

La independencia del director ha sido tutelada en España por una disposición vigente, de cuya significación y trascendencia han de derivarse en el futuro consecuencias muy importantes. El contrato civil con la empresa sujeta al director en un plano de seguridad e independencia que hasta la fecha no era con regularidad alcanzado. Amparada la independencia y seguridad del director, depositario al mismo tiempo de la confianza del Estado y de la empresa, la figura jurídica de su función adquiere hoy un rango y una categoría que trasciende lo puramente privado. No es funcionario público ni sujeto, por tanto, a escalafón o reglamento administrativo del Estado, pero participa con toda la extensión que le es necesaria de la función rectora que la dignidad de su misión exige y reclama.

No queda con esto disminuida la importancia y el fuero legal de las empresas periodísticas (cuyo Estatuto, como os decía antes, está en estudio), pues el Estado, absolutamente consciente de que es necesario que la vida de la empresa sea pujante y vigorosa, y que ésta debe de ser amparada, protegida y defendida, estima que la figura del director, tal como la venimos configurando en España, es el vínculo natural y humano que entza los intereses legítimos privados de una entidad con los intereses de bien común que han de cuidar, promover e impulsar los órganos del Estado y de la autoridad. Estado y Prensa no son dos factores antagónicos, sino que ambos se complementan y se necesitan mutuamente por la coincidencia de su fin principal, el bien común nacional y por el conjunto de deberes que le son comunes en función del bien de la sociedad y de la persona, al que ambos han de servir sin detrimento del interés justo, privado y particular. En nuestra doctrina de información, el mando es bicéfalo: orienta la empresa mediante el director por ella propuesto; orienta el Estado mediante el director por él aceptado. Ambos ordenan en razón del bien común, a cuyo servicio ambos, con distintos títulos, están obligados; la empresa, por ser institución social y servicio público; el Estado, porque, en virtud de su naturaleza y fines, debe de tener aquellas facultades que para el cumplimiento de sus deberes, y de acuerdo con las circunstancias de lugar, tiempo y persona, sean precisas. Y si hemos de exigir a la autoridad que esté a la altura de su misión, la cual no es sólo administrar bien, conservar y acrecer lo que al presente tenemos, sino prever y facilitar un futuro mejor, es necesario reconocer al Estado el poder y las facultades que estas misiones requieren.

## CONSULTA PREVIA

Y ya en este terreno, conviene puntualizar que el ejercicio y la facultad más delicados que un Estado católico como el español posee, en orden a conseguir una responsable libertad de información, como es la consulta previa, no tiene en última instancia más explicación que la de hacer compatible el bien común y la libertad de criterio de cualquier periodista, impidiendo que prevalezcan esos criterios cuando no se ajustan a lo que pide la verdad, la doctrina de la Iglesia o los intereses o conveniencias de la comunidad, que son a los que se debe ante todo el periodista. Se trata, pues, más que de una acción que elimina la libertad de criterio o redacción, de una fun-

ción preventiva de cooperación armónica y tutelar del bien común. El Estado español entiende que la estricta neutralidad del poder público frente al uso que se haga de estos instrumentos de difusión puede ser, quizá, un acto de impotencia, pero nunca será la defensa de la recta y auténtica libertad de información. Más que los instrumentos periodísticos, son hoy las grandes agencias informativas internacionales las que dominan y controlan y administran la noticia, el mercado de la noticia. Representaría por parte del Estado un verdadero desamparo de los órganos informativos y de los intereses de la comunidad que le están confiados, no habilitar los procedimientos licitos más adecuados que estén a su alcance, para vigilar en su territorio la acción de esos fabulosos truts que son dichas agencias. Ante un poder de amplitud internacional, ¿puede el Estado mantenerse inerme y abandonar a la Prensa de su país a un posible coloniaje?

Es frecuente criticar los procedimientos preventivos y abogar por una ley que tenga previstos todos los delitos que se puedan cometer y todas las sanciones correspondientes. Pero prescindiendo de que los delitos políticos por acción, omisión, conveniencias y circunstancias no pueden tener clara catalogación previa posible en ley alguna, y que la sanción a posteriori nunca puede ser rápida, ejemplar y eficaz, como vimos durante largos años en España y estamos viendo con los escándalos y derivaciones políticas de la Prensa de Italia y Francia, por ejemplo, prescindiendo de que es mejor prevenir que reprimir, advertir que sancionar, spongamos que la sanción a posteriori sea tan rápida, tan ejemplar y tan justa que pueda restaurar equitativa y ejemplarmente el orden quebrantado en el área nacional, ¿tendrá esa ley y esas sanciones fuerza y eficacia para reparar el daño que en el área internacional cabe inferir a la comunidad, al Estado o a una persona particular desde las columnas de un periódico? Desgraciadamente e a si ningún pueblo dispone de medios adecuados para que la verdad sea restaurada en el ámbito exterior, y España, que tanto ha sufrido con la actitud hostil y apasionada de muchos sectores de la Prensa extranjera, es un buen testimonio de ello. No cabe, por tanto, negar esta facultad a un Estado católico de jure y de facto porque la verdad, los valores dogmáticos y morales que presiden sus actos, son una garantía del buen uso y ejercicio de esa facultad.

Cabe negársela y regateársela al Estado ateo y al Estado laico y agnóstico, porque al no tener otro límite que la suprema razón del Estado, el abuso y la arbitrariedad para con la sociedad y la persona convertirían en norma el ejercicio despótico de esa facultad. Pero al Estado católico esta facultad le corresponde en virtud de su propia misión y de su propia naturaleza. Esta facultad puede delegarla en los mismos directores de periódicos, y vosotros sabéis que en España, ochenta y cinco directores de diarios y docenas de directores de revistas, están exentos de la previa consulta, por lo que con plena autonomía y de acuerdo solamente con su sentido de responsabilidad, determinan lo que no es procedente y lo que es publicable. No significa esto que se proceda arbitrariamente en la delegación de esta facultad. Todos los directores tienen la confianza de las empresas y del Estado. Pero es precisamente la independencia y la libertad frente a los grupos de presión nacionales y extranjeros, movidos muchas veces por el capital anónimo, la que se trata de proteger y garantizar con el trámite de consulta previa, cuando por las circunstancias de lugar y tiempo no se delega dicha facultad. A vosotros menos que a nadie puede ocultársele que es en los grandes núcleos urbanos y sobre los grandes diarios donde estos "grupos de presión" políticos, culturales y económicos, tanto nacionales como extranjeros, cristalizan con más frecuencia y donde por los caminos más insospicados y tortuosos pueden lograr el dominio de los órganos de difusión del pensamiento, con el consiguiente peligro para la colectividad y la auténtica independencia de los directores de periódicos.

Son, pues, los principios de nuestra ley de Prensa sólidos y flexibles, elásticos y realistas, humanos y eficaces, aunque perfectibles, y en su perfeccionamiento e institucionalización todos hemos de trabajar con ahínco. Dentro de la ley habéis realizado una ingeniería labor, y la habéis realizado nada menos que a lo largo de más de tres lustros, en los cuales el pueblo entero se mantuvo firme, sereno, incorruptible e invencible contra las mentiras y deformacio-

nes de la Prensa internacional, contra un tenaz bloqueio político y comercial y contra la presión interior de ciertas minorías nada representativas que estaban dispuestas por falta de fe y virilidad, o por sobre de egoísmos personales, a poner nuevamente en venta nuestra independencia, nuestro decoro y nuestro porvenir.

## MISION PERMANENTE DE LA PRENSA NACIONAL

Hasta aquí creo haber hecho una exposición clara de algunos principios básicos y de las actitudes y razones sobre las que se asienta la doctrina y política del Ministerio de Información. Estas ideas son ideas que pudiéramos llamar centrales, y afectan a todos los asuntos de la información de alguna manera. Pero aparte de ellas, hay otras a las que quiero referirme y que se relacionan más con las misiones y consignas permanentes de la información española, en orden a la labor de educación política y de divulgación indiferenciada que le es propia.

A lo largo de muchos años, pero sobre todo desde el mismo 18 de julio de 1936, España ha sido un tema de discusión en la información mundial. En algunos momentos durante nuestra Cruzada, a lo largo de la guerra mundial después, y sobre todo al final de ésta, con la repulsa de Potsdam, y las famosas recomendaciones de la O. N. U. en las que se decretaba el boicoteo diplomático de nuestra Patria, España ha sido tema de informaciones y comentarios de la máxima actualidad. Pues bien: todo lo español ha sido, en general, mal entendido y mal reflejado. ¿Cuántas veces no hemos podido comprobar el error, los distates, la mala fe en el modo de ver y tratar los asuntos españoles?

Aun hoy día, cuando no hay riesgo de consecuencias inmediatas de gran relieve político, porque la amenaza del comunismo internacional ha postergado el sectarismo anterior, no podemos hacernos grandes ilusiones respecto a cómo se nos comprenden. En realidad, sigue sin entenderse claramente la situación y la política española.

## SUPERACION DE UNA CRISIS SECULAR

La primera misión permanente de la información española está, pues, en la interpretación y en la divulgación constante de los caracteres y la grandeza del momento histórico español, y en el ofrecimiento a los extranjeros de una visión comprensible y satisfactoria. Es preciso abordar en adelante todas las cosas españolas como propias de un Estado que ha salido, porque luchó por ello, de una profunda y gravísima crisis histórica de carácter secular, causada primordialmente por sus minorías rectoras y por poderes extraños a la nación. Esta crisis explica la Cruzada como máxima expresión de la crisis misma. Y esa crisis histórica es la que condiciona esencialmente nuestra vida colectiva, nuestra política y los márgenes entre los que ha de moverse. Cuanto resulta confuso o difícil de entender, si se desconocen los supuestos de hecho que gravitan sobre la vida española de hoy, es enteramente comprensible para propios y extraños, si se interpreta a la luz de la fermentación de viejos males, cuyos resultados han de ser tenidos en cuenta en toda política, so pena de esterilidad o manifiesta inconveniencia.

Es evidente la crisis histórica que en sus minorías rectoras ha venido padeciendo nuestra Patria. En la primera mitad del siglo XIX se desintegra el Imperio español, y al fin de esa centuria, en 1808, se pierden las últimas provincias de ultramar. Al mismo tiempo, de un solo golpe, y como consecuencia de las perturbaciones que produce en la vida nacional la invasión napoleónica, el Estado español pasa de la máxima estabilidad interna a la mayor inestabilidad y desmoronamiento. En poco más de cien años, España padece tres grandes guerras civiles, un cambio de dinastía, tres cambios de régimen, innumerables movimientos subversivos, motines, algaradas, sediciones y pronunciamientos, con un predominio de la masonería nacional y extranjera. Constitución de Cádiz, en 1812. Anulación de ésta, al entrar Fernando VII en España. Restablecimiento de aquélla en 1820, a consecuencia de la sublevación de Riego. Nueva derogación en 1823, bajo el apoyo de los cien mil hijos de San Luis. Promulgación del Estatuto Real, en 1834. Nuevo restablecimiento efímero de la Constitución de 1812. Constitución de 1845. Constitución de 1846. Constitución de 1868, que no llegó a ser promulgada. República de 1870. Restauración con Alfonso XII. Constitución de 1876. Guerra de África. Inquietud social. Dictadura de Primo de Rivera en 1923. Instauración de la II Re-

# Trascendental discurso del ministro de Información y Turismo

pública, en 1931, y Constitución promulgada por ella.

¿Puede ser más claro o evidente el proceso de crisis secular de que adolece el Estado Español?

Las causas de nuestra pasada división interna y de nuestro debilitamiento histórico, están, en gran parte, en el hecho de que España fué vencida y después internamente debilitada por grandes y poderosos enemigos. No se ostenta la hegemonía mundial durante dos siglos, no se conquista y se gana a la civilización un mundo, no se asume la defensa temporal de la fe católica, sin excitar la envidia y sin promover odios profundos, alimentados por el miedo, antiguo. Estos odios han gravitado siempre sobre los intentos de recuperación de nuestro pueblo para esterilizarlos, enfrentando a españoles contra españoles, mientras los viejos enemigos de España se reservaban el papel de presidir y alimentar nuestras luchas. Esta es la clave para entender la Historia de España durante los cienos veinte años anteriores a la Guerra de Liberación Nacional.

## GRANDEZA DEL MOMENTO HISTÓRICO ESPAÑOL

El 18 de julio de 1936, después de vejaciones sin número y antecedentes sangrientos que culminan en el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria por las fuerzas de Policía del Gobierno de la segunda República española, se produce el Alzamiento Nacional. España queda dividida en dos partes, y una de ellas, la España de Franco, despliega la vitalidad suficiente para vencer por completo a la otra, aun partiendo de una situación inicial de inferioridad manifiesta. España sale de la prueba limpia, libre de compromisos e hipotecas exteriores, y bajo la mano del Caudillo vencedor en la Cruzada desarrolla una política sistemática de cancelación de las consecuencias materiales y morales de la guerra, de establecimiento vigorosísimo de mejoras sociales y de promoción energética de todas las posibilidades económicas nacionales. En política exterior, el nuevo Régimen tiene oportunidad inmediata de probar su voluntad de paz y amistad con los demás países, y sobre todo la inquebrantable nobleza y lealtad de sus actitudes y su enorme clarividencia ante el peligro del comunismo internacional.

En política interior, al compás de una obra eficaz de gobierno y administración, de paz social y de orden político, el nuevo Régimen nuestra, desde la primera hora y mantiene una línea clara en el establecimiento de garantías jurídicas y de instancias representativas. Desde la promulgación del Fuero del Trabajo hasta la Ley de Sucesión, se suceden la creación de las Cortes Españolas en 1942, el sistema de representación en los organismos sindicales y Municipios, el restablecimiento del Consejo de Estado y de la Ley de Orden Público de la República, el Fuero de los Españoles y las leyes de Administración Local.

Con semejante ejecutoria de datos positivos y de hechos indiscutibles, decidme si es la oposición material al comunismo lo único que puede ponerse en el haber del Movimiento Nacional, como lo viene haciendo gran parte de la Prensa extranjera.

Sobre los supuestos de hecho, los antecedentes y las circunstancias del momento histórico español, la obra de Franco y del Movimiento Nacional no es que encierre grandes aciertos y servicios inestimables a España, es que constituye el óptimo, el máximo de las posibilidades políticas. Después de haberse hundido estrepitosamente y de manera irremediable el prestigio de los instrumentos políticos del siglo XIX, en un proceso de experiencias nacionales numerosísimas; después de haberse desacreditado los medios de acción del Estado, a consecuencia, en parte, y en parte como causa de esa gran crisis histórica, la obra de Franco como Caudillo de los españoles consiste en restaurar la eficacia de esos medios y formas de acción del Estado y en instaurar sobre la base de la tonificación moral conseguida con ello nuevos y eficaces instrumentos de estabilidad política.

## POLÍTICA FUNDACIONAL

El caso de España es el de un Estado sumido en una crisis esencial interna: el punto máximo de esa crisis llega con el intento de revolución roja y soviética del Estado, y con la resistencia y la victoria ulterior de la España de Franco contra tal intento; se trata, pues, de un pueblo que quiere y que necesita cambiar el signo de su propia marcha a partir de esa gran convulsión en la que se cimenta la crisis histórica. Es decir, se trata del complejo de problemas políticos más agudos, pro-

fundos y difíciles que puedan darse. Por la misma dificultad, profundidad y agudeza de estos problemas, por el desprestigio inicial de los expedientes y de los instrumentos fracasados con anterioridad, la obra política necesita ser "fundacional", "creadora", encontrar caminos propios y recursos propios sobre los cuales pueda iniciarse la marcha sin que la entorpezcan reminiscencias y taras antiguas. Es una regla de acierto en tales casos huir intencionadamente de esos instrumentos, expedientes y fórmulas, pero manteniendo el propósito de una edificación institucional orientada y basada en el respeto y servicio al hombre portador de valores eternos.

Tenedlo bien presente en vuestra labor diaria; medid profundamente en ello y divulgad con vuestra palabra y vuestra pluma, como consigna permanente; sólo con la caracterización bien definida de la situación histórica de nuestra Patria y con una apreciación general de las dificultades y exigencias de una empresa nacional de esta naturaleza brotará de nuestro espíritu, como del espíritu del cuerpo entero de los españoles, una serena actitud de satisfacción interna, de colaboración eficaz y un espíritu de servicio y de sacrificio a la gran ocasión histórica que nos ha sido dada, como un regalo de la Providencia, a las generaciones españolas contemporáneas.

Hoy ya cabe pronosticar con gran fundamento que el Caudillaje de Franco y la Revolución del Movimiento Nacional se traducirán para el futuro de nuestra Patria en la conquista de un Estado católico, social y representativo, que, constituido en Reino, se levanta sobre las posibilidades que encierra el Sindicalismo Nacional. Hoy, después de las experiencias consumadas a lo largo de estos años, es visible que el principio sindical de organización y el juego de sus dos líneas de mando y de representación, ofrecen recursos para montar un sistema coherente y unitario de convivencia que no sea el de los partidos políticos del liberalismo y que ofrezca garantía de desenvolvimiento histórico en condiciones de elasticidad y estabilidad al mismo tiempo. Mientras carezcan estos recursos del prestigio de una larga duración, estarán respaldados por el esplendor, la grandeza y la fortuna de la etapa del Caudillaje y del Movimiento Nacional, que supo crearlos.

Que nadie piense que el Movimiento Nacional que acaudilla Franco se mueve, por tanto, a ciegas, entre las mil solicitaciones de la fermentación social y política de nuestros días. España tiene sus caminos propios de evolución, sabe lo que quiere y está en posesión de los medios para conseguirlo. A partir de la dualidad entre sociedad civil y poder político, todos los órganos de la vida histórica han de ordenarse y orientarse hacia esa finalidad que nuestros teólogos llamaban el bien común y que, sustancialmente, está constituido por la paz, la justicia, la suficiencia de bienes espirituales y materiales y la probidad de costumbres. A medida que varían el estado de los conocimientos y las condiciones generales de la vida social, las formas del Estado pueden ofrecer tantas variantes cuantas resulten necesarias para asegurar el bien común; porque nosotros sostenemos que el Estado no tiene un fin propio sustantivo, sino un fin instrumental, que es el de crear las condiciones de desenvolvimiento y realización de los valores eternos, que el hombre lleva en su naturaleza redimida.

## LA CRISIS DEL MUNDO EXIGE TAMBIÉN NUEVOS VALORES

Los tiempos son favorables para acometer esta gigantesca empresa de fundación y creación. En el ámbito mundial, la crisis política, espiritual e ideológica ha llegado a tales extremos que en frases del Vicario de Cristo, es necesario "rehacer el mundo desde sus cimientos, transformarlo de salvaje en humano, de humano en divino". "El mundo de hoy va caminando a la ruina..." "Camina inconscientemente por derroteros que arrojan al abismo a los cuerpos y a las almas, a los buenos y a los malos, a las civilizaciones y a los pueblos..." "Hay por las calles, como un macabro cortejo de almas muertas o moribundas..."

Bajo el signo del liberalismo y por el triunfo del materialismo histórico con la victoria de la Rusia soviética, se han introducido elementos formidables de perturbación en la conciencia y el pensamiento de los pueblos occidentales. En la tercera parte del planeta se levanta triunfante la bandera roja de la revolución comunista, y en las dos partes restantes se proyecta claramente la sombra de la hoz y el martillo. El comunismo internacional, movido desde Moscú, aprovecha

cualquier debilidad o fisura para penetrar en las naciones occidentales, minar sus cimientos, cuartear sus muros y sembrar la división, la confusión y el descontento. No se distingue entre lo necesario y lo contingente en la vida de los pueblos. La política discurre, sin principios sólidos, por caminos de un empirismo contradictorio. Se ha querido hacer del agnosticismo, de un principio no ya estéril, sino impropio y nocivo, algo así como el credo del mundo libre, y están como agotadas las fuentes de inspiración capaces de revelar la virtualidad de las leyes y las posibilidades de ordenación de la vida histórica. No hay jerarquía sólida y establecida. La palabra y la pluma discurren por zonas de incongruencia y confusión. Se hablan lenguajes distintos, y el significado de las palabras cambia según la oportunidad y la conveniencia.

Aun en el solar español conviven todavía principios heterogéneos al amparo del ancho espíritu de unidad y concordia del movimiento Nacional. Hemos de hacer frente al riesgo de desmoralización y confusión que pueda originarse de esta convivencia. Existe cierta promiscuidad, dentro de la cual corre el riesgo de frustrarse los entusiasmos de la juventud y la integridad de los hombres maduros. Es necesario que compagine una generosa benevolencia de hecho en la práctica de la política, con un rigor intelectual y una intransigencia cada vez mayor en el orden lógico, en el de los principios y en el de las ideas. El fruto de la unidad no puede lograrse a costa de la confusión, sino en el plano de una comprensión y una armonía superior sobre la base de conquistas cristianas, intelectuales y morales cada vez más ricas. Nuestro primer empeño fue crear un Estado. Lo que nos dará el triunfo definitivo será vitalizar con nuevas ideas y nuevos valores a la sociedad.

El Movimiento Nacional sigue en marcha, y ante él se renuevan cada día las metas por alcanzar. Hemos de poner a su servicio un modo de ser ardiente y combativo, que en definitiva no es otro que el modo de ser cristiano de la vida, que se cifra en cumplir el deber sin contemplaciones.

Ante las circunstancias del mundo contemporáneo, si el Movimiento Nacional no existiera, tendríamos necesidad de inventarlo. Es que frente a la descomposición liberal o al fanatismo soviético no es de urgencia extrema instaurar los valores cristianos, levantar un Estado nacional y social, fundar nuevas instituciones sociales y políticas y cambiar en espiritual nuestra manera de ser antisocial y materialista? ¿Es que para esta tarea se puede prescindir del asentimiento popular, de los mártires y de los héroes, de la poesía y del los himnos, de la ilusión y de las canciones, de las banderas y de la disciplina, de las juventudes y de la justicia social, de la unidad, la grandeza y la libertad de la Patria?

## TAREA DE LOS PERIODISTAS ESPAÑOLES

Con cuanto llevo dicho he querido recorrer el velo ante vosotros de cuanto falta por hacer y cuán necesario es que estemos a punto los hombres que hemos de cumplir las misiones de información para España, y hemos de difundir la voz de España en el mundo. Los periodistas y escritores deben acceder a un plano de preocupaciones y moral elevadas, sin perder el contacto con las realidades más concretas. Necesitamos convertirnos, como lo hemos venido haciendo estos años, en un sistema nervioso del país, y en un fermento moral constructivo de la vida civil y política. Necesitamos cerrar el paso al relajamiento moral, que será siempre el mayor peligro de una comunidad histórica, y cuidar de que se mantenga viva y robusta esa sensibilidad, por la que las sociedades sanas proscriben y sancionan las faltas contra la justicia, el honor y la consecuencia.

En el orden de la acción hemos de llegar a que cada hombre dedicado a la información tenga plena conciencia de la actitud arrogante que le concierne de la superioridad dialéctica incontestable de las posiciones y principios a los que servimos y del papel que corresponde a España y a nuestro Movimiento en la resolución de la gran crisis histórica de estos tiempos.

Hemos de abandonar, pues, toda mezquindad, toda intriga y todo desánimo. Hemos de adecuar nuestra conducta a los grandes principios y misiones que llevamos entre las manos. Ante la perspectiva de esta navegación solenne de nuestra Patria, bajo la mano firme del Caudillo, hemos de recordar que muchos de nuestros mayores hubieran deseado vivir esta hora de lucha y de rehabilitación de España, y que, al igual que los jóvenes actuales envidian y rinden tributo

a la heroica juventud de nuestra Cruzada, los que nos sigan desearán haber estado, como ocasión de honor, de riesgo y de ventura, en las filas del Movimiento Nacional, en la vanguardia de aquellas grandes batallas del espíritu que siempre han aceptado entablar los españoles, por ser de las que redundan en servicio y gloria de Dios y en servicio y gloria de España.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!

BARCELONA, 13.—Bajo la presidencia del ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, se celebraron ayer los actos de clausura del III Consejo Regional-nacional de Prensa.

Primeramente se dijo en la basílica parroquial de Nuestra Señora de la Merced un solemne oficio, al que asistió, de medio pontifical, el arzobispo-obispo doctor don Gregorio Modrego.

Ocupó lugar preferente en el crucero del templo el ministro señor Arias Salgado, situándose a su derecha el capitán general de la cuarta región, teniente general don Juan Bautista Sánchez Gfonzález; gobernador civil accidental, don José Segura Lago; alcalde, don Antonio María Simarro; jefe superior de Policía, coronel don Fernando Vives, y secretario prov. de Información y Turismo, don José María Malagolada Mir. A la izquierda se sentaron el director general de Prensa, don Juan Aparicio López; presidente de la Diputación, marqués de Castell Florite; delegado provincial de Información y Turismo, don Demetrio Ramos; delegado provincial de Hacienda, don Francisco Laborda; director de la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, don Claudio Colomer Marqués; director de la Agencia Efe, don Pedro Gómez Aparicio; director de "El Norte de Castilla", reverendo doctor don Gabriel Herrero, y director de "La Vanguardia", don Luis de Galisonga. Concurrieron todos los representantes de la Prensa y emisoras nacionales y demás miembros del III Consejo, así como numerosísimos fieles.

Ofició el regente de la Basílica, reverendo don Moisés Geli, asistido por los reverendos don Francisco Segura, y doctor García Díaz, como diácono y subdiácono, respectivamente. El prelado diocesano ocupó su trono bajo dosel en el lado del Evangelio, acompañado por varios capellanes. La capilla de música cantó a varias voces la Misa de Ribera. En el momento de la Elevación, el órgano interpretó el Himno Nacional.

Terminado el Oficio, y acompañados del doctor Modrego, el ministro, autoridades y representantes desfilaron por el camarín para venerar a la imagen de la excelsa Patrona de Barcelona. Después de la ceremonia religiosa todos los asistentes se trasladaron a las Casas Consistoriales, donde había de celebrarse el solemne acto de clausura del III Consejo.

## ENTREGA DE LA PLACA PERIS-MENCHETA A LA VIUDA DE DON CARLOS PÉREZ DE ROZAS

En los salones de la Alcaldía se congregaron en torno al ministro el director general de Prensa, don Juan Aparicio; el gobernador militar, general Lambea, que ostentaba la representación del capitán general; gobernador civil accidental, señor Segura Lago; alcalde; presidente de la Diputación; jefe superior de Policía; delegado de Hacienda; vicerrector de la Universidad, doctor don José María Castro y Calvo; presidente del Ateneo barcelonés, doctor don Pedro Gual Villabí; presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación y de la Feria Internacional de Muestras, don Félix Escalas Chamón, y demás personalidades antes citadas, así como varios tenientes de alcalde, concejales y secretario de la Corporación Municipal.

En acto íntimo, se verificó la entrega de la placa Peris-Mencheta a la señora viuda del llorado compañero don Carlos Pérez de Rozas y Masdeu, decano de los reporteros gráficos españoles, muerto en acto de servicio el pasado 2 de abril, emocionado ante el regreso de los ex prisioneros de Rusia. La placa Peris-Mencheta fué instituida por los reporteros barcelonenses hace años para perpetuar la memoria del que fué insigne periodista y maestro de reporteros, don Francisco Peris-Mencheta, y hasta el momento sólo había sido concedida al director general de Prensa, don Juan Aparicio, y a dos diplomáticos norteamericanos que prestaron sus servicios en esta ciudad.

Con la viuda del inolvidable compañero, doña Consuelo Sáenz de Tejada, concurrieron sus hijos don Carlos, don Manuel, don Julio, don Enrique y don Rafael, faltando el primogénito F. José Luis, que se encuentra en Madrid y no pudo desplazarse a tiempo de hallarse presente en el emotivo homenaje. También concu-

rrieron don Francisco S. Peris-Mencheta, gerente de "El Noticiero Universal", con el director de este periódico, don Luis G. Manegat; el director de la Agencia Efe, don Pedro Gómez Aparicio; el director de "La Vanguardia", don Luis de Galisonga; el delegado de la Agencia Efe, don Rafael Delclós, y directores de la Prensa del Movimiento.

## PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE PRENSA

El director general de Prensa pronunció las siguientes palabras:

"Excelentísimo señor ministro: En la sesión de apertura del tercer Consejo Regional-nacional de Prensa acordóse por unanimidad que constara en acta el sentimiento por la muerte en acto de servicio del estimado compañero Carlos Pérez de Rozas Masdeu, esposo amantísimo de esta dama aquí presente y padre de estos muchachos igualmente entusiasmados que la acompañan. Carlos Pérez de Rozas Masdeu fué toda su vida un gran español que, siendo madrileño, vino a Barcelona a unir más a España, dedicando a esta ciudad todos sus nobilísimos afanes. Toda su prestigiosa actuación profesional. Fué un buen español como excelente reportero gráfico y amó intensamente a su profesión. Aquí están sus hijos, fotógrafos como él y buenos españoles asimismo, dignos todos de la ejemplar ejecutoria del padre desaparecido. Los reporteros barcelonenses acordaron, a raíz del óbito de Carlos Pérez de Rozas Masdeu, concederle, en homenaje póstumo, la placa Peris-Mencheta, que perpetúa la memoria insigne de otro gran español, oriundo de Valencia y eminente maestro de periodistas. Bien la Merece Carlos Pérez de Rozas, a quien la Providencia, con sus inenarrables designios, reservó el honor de cerrar los ojos como todos los periodistas deseáramos morir: en acto de servicio."

Dichas estas palabras, el señor Aparicio hizo entrega al ministro de la placa que el señor Arias Salgado depositó seguidamente en manos de doña Consuelo Sáenz de Tejada, que la recibió con lágrimas en los ojos en momento que causó en todos los presentes especial emoción.

Don Carlos Pérez de Rozas y Sáenz de Tejada, con voz velada por la emoción, agradeció al se-

ñor ministro, en nombre de su señora madre y hermanos, el homenaje que se rendía a la memoria de su padre, al que dedicó un sentido recuerdo señalando que la herencia mejor recibida era para todos ellos ser buenos españoles y buenos fotógrafos de Prensa.

El ministro de Información señaló que aprovechaba la circunstancia para hacer presente su condolencia por la muerte ejemplar en acto de servicio del gran fotógrafo de Prensa, don Carlos Pérez de Rozas y Masdeu.

A continuación, el ministro, director general de Prensa y las autoridades y personalidades presentes estrecharon la mano de la señora viuda e hijos del ilustre finado.

## EL ACTO DE CLAUSURA

Seguidamente, en el Salón de Ciento, se celebró el solemne acto de clausura del III Consejo Regional-nacional de Prensa.

Presidió el ministro de Información, sentándose a su derecha el director general de Prensa, gobernador militar, presidente de la Audiencia Territorial, vicerrector de la Universidad, jefe superior de Policía y delegado provincial de la G. N. S., señor Parera, y a su izquierda, el alcalde, gobernador civil accidental, presidente de la Diputación, delegado provincial de Información y Turismo, delegado de Hacienda y presidente de la Cámara Oficial de Comercio y Navegación, señor Escalas.

## DISCURSO DEL MINISTRO

El ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, dió a continuación lectura a su trascendental discurso:

## ALMUERZO DE CLAUSURA

A mediodía se celebró en un céntrico hotel el almuerzo de clausura, que fué presidido por el ministro de Información y Turismo, señor Arias Salgado, acompañado del director general de Prensa y de las demás autoridades y personalidades ya citadas.

Asistieron más de ciento cincuenta comensales, entre los que figuraban los subdirectores de las Escuelas de Periodismo de Madrid y Barcelona, todos los directores de periódicos que han participado en las tareas del Consejo Regional-nacional de Prensa y otras personalidades. (Cifra.)

**!!! PRECIOS AUN MAS BAJOS !!!**

Pantaloncito niño	5 ptas.
Pantalón caballero	40 "
Americana «sport» caballero	125 "
Traje niño	100 "
Traje caballero	145 "
Gabardina caballero, 3 telas	325 "
Trinchera caballero, doble tela, con goma	250 "
Jersey lana niño	10, 15 y 20 "
Jersey lana caballero	10, 15 y 25 "
Cazadoras lana caballero	75 "

**GRAN LIQUIDACION CONFECCIONES MADRID ATOCHA, 57**

**Delegación Nacional de Sindicatos**

La Delegación Nacional de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de oficina para sus dependencias.

La presentación de proposiciones se hará hasta el día 29 de diciembre, a las trece horas, en la Oficina Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos, calle de Alfonso XII, núm. 34, piso 4.º izquierdo.

Los pliegos de condiciones y normas para este concurso se podrán examinar en la Oficina Mayor de la D. N. S. durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de diciembre de 1954.—El secretario nacional de Sindicatos.

# ESPECTACULOS

## John Huston y Gregory Peck, en Madrid

Esta tarde, y procedentes de París, llegarán al aeropuerto de Barajas el director de cine John Huston y el actor Gregory Peck. John Huston está rodando actualmente la gran epopeya marinera de Herman Melville's, "Moby Dick", y Gregory Peck interpreta en la película el papel del maniático patrón ballenero, capitán Ahab. Se empezó a filmar en el mes de octubre del 53, y hasta el mismo mes del año 55 no será posible proyectar esta produc-

ción. La película tendrá una duración de dos horas cuarenta y cinco minutos, y está destinada a pantallas panorámicas, y realizada a base de un nuevo procedimiento en color, desarrollado personalmente por John Huston, basado en la técnica del "Mezzotint".

Es la película de exteriores más variados que se ha producido hasta ahora, y su coste excederá de los siete millones de dólares: Punchal (Madeira), Yungal y County Cork (Irlanda) y el País de Gales han sido hasta ahora escenarios del film. El último será en aguas de Las Palmas de Gran Canaria, y allí se rodarán las últimas escenas de esta epopeya, en las que culminará la lucha de los pescadores con "Moby Dick", la gran ballena blanca, que acaba dando muerte a todos, menos a uno, que es quien narra la historia.

Más de un centenar de actores, técnicos, operadores, se trasladarán en el día de hoy desde Southampton a Las Palmas a bordo de dos hidroaviones.

Mañana les contaremos a ustedes lo que nos digan esta tarde Mr. Huston y Mr. Peck.

El número del teléfono de PUEBLO: 25 61 32

## La mejor creación de Cantinflas



Una película de Cantinflas es un éxito seguro, pero en esta nueva película del inimitable actor cómico encontramos una nueva faceta de su arte, más gracioso, más humano, superando sus anteriores films. "Caballero a la medida", película a la que nos referimos, atraerá a sus miles de incondicionales a los cines Carlos III y Roxy, sala "A", que la estrenan hoy para regocijo del público madrileño.

## CARLOS III ROXY Sala A

Hoy, ESTRENO

UN ALUD DE CARCAJADAS... UN TORRENTE DE ALEGRÍA...

Con un nuevo Cantinflas, más gracioso y humano que nunca



**CABALLERO A LA MEDIDA**  
con DOMINGO SOLER, ANGEL GARASA, MARTHA VALDES, WOLFF SIBINGOS

UNA PELICULA HECHA TAMBIEN A LA MEDIDA PARA MORIRSE DE RISA  
Tolerada menores

## Se aproxima un gran estreno: "Todos los hermanos eran valientes"

Una película de aventura, dos galanes de primera categoría y una estrella femenina de belleza exquisita y de gran talento como actriz. Sus nombres: Robert Taylor, Stewart Granger y Ann Blyth.

El argumento del film es interesante desde todos los aspectos. Una lucha entre los dos hermanos por la misma mujer, luchas entre hombres por la conquista de un tesoro, y todo ello ocurre sobre el fondo de exóticos paisajes que enriquecen todavía más la novela de Ben Ames Williams, sobre la que se ha basado el argumento.

Un "Anseo" color perfecto completa el cuadro de esta nueva película del sello triunfal de la Metro Goldwyn Mayer, que muy pronto se presentará en un lujoso salón madrileño.

Además de los nombres citados, figuran los siguientes en el interesante reparto de "Todos los hermanos eran valientes", que tan magistralmente ha dirigido Richard Thorpe: Betta St. John, Keenan Wynn, James Whitmore, Kurt Kassnar, Lewis Stone, Robert Burton, Peter Whitney, Leo Gordon, Jonathan Cott, Mitchell Lewis, James Bell, Michael Pate, Clancy Cooper, Frank de Kova y Henry Rowland.

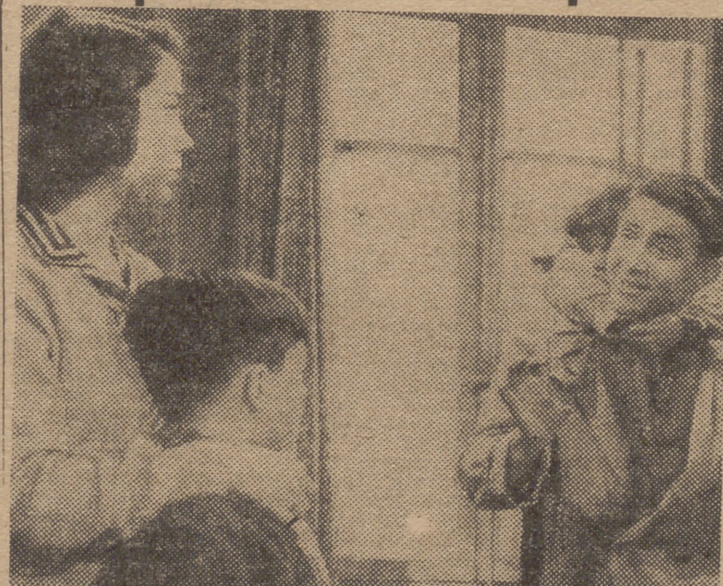
COMPRA DE ALHAJAS ORO-PLATA-PAPELETAS MONTE  
**ALEGRE**  
ESPOZ y MINA, 3 ENTRESUELO

## "Leyenda de una voz"

Con éxito de público verdad se exhibe la extraordinaria superproducción "Leyenda de una voz", que distribuye Oriens Film, y que por tratarse no de una biografía íntegra del eminente cantante Enrico Caruso, sino del relato cinematográfico de un episodio ignorado de la vida del famoso tenor italiano, es el porqué del éxito de esta estupenda película.

El director, Giacomo Gentilomo, lo ha llevado a la pantalla magistralmente y ha sabido reflejar muy brillantemente todo el interés romántico de este pasaje de la vida del célebre cantante; además, sus intérpretes, la deslumbrante estrella Gina Lollobrigida, el galán Ermanno Randi y el tenor Mario del Mónaco encarnan los principales papeles de esta admirable cinecomedia, que ha despertado tanta curiosidad y que supone otro nuevo éxito para esta pantalla triunfal que es la del lujoso Real Cinema.

## La película de la simpatía



Presentada por la prestigiosa marca Exclusivas Floralva, se estrenan hoy lunes en los acreditados salones del Paz y Calatravas la divertida, humana y simpática película "Felices Pascuas", superproducción que desborda optimismo y alegría, un auténtico éxito español de resonancia mundial.

## Espectacular y emocionante película



"Todos los hermanos eran valientes", nuevo tecnicolor de la Metro-Goldwyn-Mayer, del director Richard Thorpe, desenvuelve la emotiva historia de la caza de la ballena, con motines a bordo, tifones, tesoros escondidos, y amores tropicales, y en ella triunfan los tres ases de fama mundial Robert Taylor, Stewart Granger y Ann Blyth. He aquí una escena de este apasionante film, cuyo estreno se anuncia para en breve en el suntuoso Lope de Vega, que con esta cinta inaugura su temporada cinematográfica.

ROBERT TAYLOR STEWART GRANGER ANN BLYTH

**TODOS LOS HERMANOS ERAN VALIENTES**  
TECHNICOLOR

Director: RICHARD THORPE - Productor: PANDRO S. BERMAN

¡Una vez más el mar y su tremenda fuerza emocional vuelve a la pantalla en un film de la estirpe de aquel memorable "Capitanes intrépidos", que en su día señaló una de las cumbres del cine de acción!

AUTORIZADA PARA TODOS LOS PUBLICOS

## Hoy, en Paz y Calatravas, un estreno encantador: "FELICES PASCUAS"

Para hacerse cargo de la envergadura del film "Felices Pascuas", que presentará en breve Exclusivas Floralva, hemos de destacar que en el reparto figuran doce personajes importantes y sesenta y seis episodios. La pareja protagonista está formada por Julita Martínez, que, tras su sensacional creación en "Hay un camino a la derecha", sigue demostrando frente a las cámaras su excelente preparación, y el actor francés Bernard Lajarrige, muy popular en su país, donde ha intervenido en muchas cintas y, recientemente, en una formidando pareja con el formidable Fernandel.

Animan dos personajes muy importantes de "Felices Pascuas" los niños Carlitos Goyanes y Pili Sanclemente, y otras figuras muy destacadas las

allentan: Manuel Alexandre, Beni Deus, José Luis López Vázquez, Josefina Serratos, Matilde Muñoz Sampedro, Emilio Santiago, Rafael Bardem y María Cuevas; y entre los episódicos están Matías Prats, Manuel Arbó, Francisco Bernal.

"Felices Pascuas", título que

ya entraña de por sí una felicidad completa por el encanto y sencillez de su amable historia, se estrena hoy en los cines Paz y Calatravas.

Esta película fué presentada, junto con otras españolas, en la Bial de Venecia y obtuvo un gran éxito.

## PAZ + CALATRAVAS

HOY... ¡EL MAS FESTIVO DE LOS ESTRENOS!

¡UNA LECCION DE FELICIDAD!

Grandiosidad de las vidas sencillas, donde la pequeñez es siempre máxima expresión de humanidad



JULITA MARTINEZ BERNARD LAJARRIGE  
**FELICES PASCUAS**  
DIRECTOR: J. A. BARDEM  
OPERADOR: CECILIO PARIADUA

Presentada brillantemente en la Bial de Venecia

TOLERADA MENORES

## AVENIDA

Proyección y sonido Philips "Alta fidelidad", relieve y normal

2.ª SEMANA DE GRAN SENSACION

UNA FURIA DESATADA INMOLA BARBARAMENTE A LAS MUJERES MAS BELLAS DE PARIS

3 DIMENSIONES • WARNERCOLOR

**EL FANTASMA DE LA CALLE MORGUE**



KARL MALDEN PATRICIA MEDINA

CLAUDE DAUPHIN • STEVE FORREST  
DIRECTOR: ROY DEL RUTH



CARTELERA DE MADRID + CARTELERA DE MADRID + CARTELERA

GACETILLAS

ORQUESTA NACIONAL. KLECKI
Viernes, 6,45, Palacio Música.
Domingo, 11,30, mañana, Monu-
mental Cinema. Brahms, Debussy,
Mussorgsky.

TEATROS

Funciones para mañana

ALBENIZ.—7 y 11: Lo verás...
y lo cantarás, por Tony Leblanco,
Ana María Parra, Manolo Gómez
Bur.

ALCAZAR.—(21-22-52. Compañía
de comedias Cayetano Luca de
Tena.) 7,15 y 11: Los intere-
sados oreados. (Última semana.
Butaca, 20 ptas; entresuelo, 10.)

CALDERON.—(39-13-33.) 7 y
11: Mosaico español de variedades.
Luisita Esteso y Tomás de
Antequera. Penúltimo día. Precios
populares.

CIRCO PRICE.—(21-63-19.) 7
y 11: ¡Exitazo impresionante!
Nueva Compañía Circo Ecuestre,
Focas, Píngüinos, Chimpancés,
Caballos luminosos, Cebra inmon-
table, Poneys escoceses, Trio Do-
bric, Original "Varias" (Ballet
Aéreo), Vignes, Antonet y Lewis,
etc. 20 colosales novedades mun-
diales. (Despáchase para siete
días).

COMEDIA.—(Compañía Conchita
Montes.) 7 y 11: La otra orilla,
de José López Rubio, extraor-
dinario éxito.

COMICO.—(Aurora Redondo-
Valeriano León.) 7 y 11: La viuda
de las Camelias.

ESPAÑOL.—(21-21-21. Cia.
Titular. Director: José Tamayo.)
7 y 11: La alondra (de Jean
Anouilh). Principales intérpretes:
Mary Carrillo, Guillermo Marín,
Adolfo Marsillach, Tarsilia Criado,
José Bruguera, Antonio Armet,
M. Amparo Soler Leal, Pilar Bie-
nert, Manuel Kayser y Juan José
Menéndez.

FUENCARRAL.—Cia. Sorozá-
bal.—7 y 11: Katusya y La ópera
de mogollón. Toleradas.

INFANTA ISABEL.—(Dirección,
Arturo Serrano.) 7 y 11:
¡El mayor éxito del teatro polí-
ciaco! La raterona, de Agatha
Christie. Actualmente más de
1.000 representaciones en Lon-
dres y hacia las 100 triunfales en
Madrid.

LARA.—7 y 11 (Compañía titu-
lar): La muralla (de Joaquín
Calvo Sotelo). Éxito clamoroso y
genial interpretación de Rafael
Rivellés y toda la compañía.

LATINA.—(Cia. revistas Colsa-
da con Trudi Bora.) 7-11: ¡Ciri-
lo, que estás en vilo!

MADRID.—(21-56-94.) Miér-
coles 15, once noche, en función
de gala, presentación: Rosario
con su gran ballet de arte espa-
ñol. Magnífico espectáculo inter-
nacional.

MARAVILLAS.—(Cia. revistas
maestro Cabrera.) 7-11: ¡Vamos
tirando!

MARIA GUERRERO.—(31-76-94.)
Martes, 11 noche,
estreno de Irene o el Tesoro
(Antonio Buero Vallejo).

MARTIN.—(Dirección artística:
Muñoz Román.) 7 y 11: La más
famosa de las revistas, Ana Ma-
ría. Éxito cumbre de Muñoz Ro-
mán y maestro Padilla. Protago-
nista: Queta Claver. Despáchase
localidades sin aumento con
cinco días.

REINA VICTORIA.—(Tina Gas-
co.) 7,15-11: Dobles parejas.

ZARZUELA.—(Cia. internacional
de revistas.) Miércoles, 11 no-
che, estreno: Si Eva fuera coque-
ta (de Gasca, Montañola y maes-
tro Torrens).

Cines (sesiones numeradas)

Amaya.—Un caballero andaluz.
AVENIDA.—7 y 11: El fantas-
ma de la calle Morgue (Karl
Malden, Patricia Medina). War-
nercolor.

BARCELO.—7-11: (Segunda
producción en CinemaScope.) Có-
mo casarse con un millonario
(Marilyn Monroe, Betty Grable,
Lauren Bacall, William Powell).
Technicolor.

Bilbao.—Llamame señora.
Bulevar.—Un caballero andaluz.
CAPITOL.—7-11: Apache
(Burt Lancaster). Technicolor.
Tolerada.

CALLAO.—7-10,45: Vacaciones
en Roma (Gregory Peck, Audrey
Hepburn). 9.ª semana. Autoriza-
da menores. Viernes, 10,45 no-
che, versión inglesa.

COLISEUM.—7-11: La Reina
Virgen (prodigioso technicolor en
pantalla panorámica) Jean Sim-
mons, Stewart Granger, Deborah
Kerr, Charles Laughton.

GOYA.—7-11: El pequeño fugi-
tivo (Richie Andrusco). Primer
reestreno. Autorizada.

GRAN VIA.—7-11: Mademoi-
selle Nitouche (Pier Angeli, Fer-
nandel). Eastmancolor. ¡Deliciosa
comedia!

Luchana.—Su majestad de los ma-
res del Sur.

PALACIO DE LA MUSICA.

(Tercera producción en Cinema-
Scope.) El diablo de las aguas
turbias (Richard Widmark, Bella
Darvi, Victor Francen, Cameron
Mitchell). Technicolor. Autori-
zada.

PAZ.—7-11: (Riguroso estre-
no.) Felices Pascuas (Julita Mar-
tínez).
Pompeya.—El manantial.
PROGRESO.—7-11: El señor
de Balanry (Errol Flynn, Roger
Livesey). Technicolor.
Proyecciones.—El señor de Balan-
ry.

REAL CINEMA.—7-11: Leyen-
da de una voz (Gina Lollobrigida).

REX.—(Teléfono 22-37-00.)
Continúa de 11 a 6. Numerada, 7
y 11: El cuarto hombre (John
Payne, Coleen Gray).

RIALTO.—7 y 11: Cañas y bar-
ro (Virgilio Teixeira, Ana Amén-
dola). Director: Juan de Orduña.
Roxo A.—Caballero a medida.
Roxo B.—La ley del silencio.

SAN MIGUEL.—7-11: Los cuen-
tos de Hoffmann (Moira Shearer,
Ludmilla Tcherina). Technicolor.
Tolerada.

UNIVERSAL CINEMA.—7 y 11:
Pan, amor y fantasía (Vittorio de
Sica, Gina Lollobrigida).

Cines de sesión continua

Actualidades.—El hechizo de Mel-
ba y Bahía negra.
ALBA.—(27-07-85. Reforma-
do, selecto.) Continúa 10 maña-
na: Mr. Dennis, asesino y El cabal-
lero enmascarado.
Abarrán.—Yo amé a un asesino y
Espartaco.

Alicia.—Hermano menor y Vein-
ticuatro horas de la vida de una
mujer.
Alicántara.—Drama en presidio y
La isla del desecho.

Alexandra.—Pan, amor y fantasía.
Alhambra.—La pródiga y La vi-
dua alegre.
América.—Un paso en falso y Ca-
pitán Panamá.

Apolo.—No matarás e Inocentes en
París.
Aragón.—El mayor espectáculo del
mundo.
Argel.—La viuda alegre y Cómi-
cos.

ARGÜELLES.—Continúa 5:
Fanfán el invencible y El pequeño
fugitivo (Richie Andrusco).
Primer reestreno. Autorizadas.

Arizona.—La Hermana San Sulpicio
y Así son ellas.
Astoria.—La moza de cántaro y
No me abandones.

Astur.—Lili y Brindis al cielo.
Ave María.—Aventuras en la selva
y Como le conocí.
Avenida (Vallecas).—Un disparo
en la mañana y Armas secretas.

Ayala.—El mayor espectáculo del
mundo.
Azul.—La mujer pirata y Las nie-
ves de Kilimanjaro.

BEATRIZ.—(25-31-08.) 4: El
cuarto hombre (John Payne, Cole-
en Gray, Preston Foster). Pa-
ses: 4,40-7-9,20 y 11,20.

Becerra.—Adorables criaturas.
Bellas Artes.—Llamame señora.
Bellas Vistas.—Mamá es mi rival
y Corea: hora cero.

Bermante.—La Hermana San Sul-
picio y La legión invencible.
Benillure.—Su majestad de los
mares del Sur.

CALATRAVAS.—Continúa 11
mañana: (Riguroso estreno.) Felices
Pascuas. Julita Martínez.
California.—Una dama en el Oes-
te y La bella de Cádiz.

Carabanchel.—Campeones de ébu-
no y La legión invencible.
Castilla.—La moza de cántaro y
Mi novia Francis.

Cervantes.—Alto secreto y El re-
latado del terror.
Colón.—De mujer a mujer y So-
borno.

Covadonga.—Calle River 99 y Tres
amores.
Oriental.—El tirano de Toledo y
La viuda alegre.

Chamartín.—Corea: hora cero y La
chica del P. B. I.
Chamberl.—Odio y orgullo e Ino-
centes en París.
Chiki.—Horizontes lejanos y Ge-
nova.

Chueca.—Pan, amor y fantasía.
Delicias.—El monstruo de tiempos
remotos y Yo confieso.
Do-Re.—Agulla Negra y La últi-
ma carga.

DOS DE MAYO.—Continúa 5:
La alfombra mágica y El pequeño
fugitivo (Richie Andrusco).
Primer reestreno. Autorizadas.

Eicano.—Tres enamorados y París,
siempre París.
España.—El mayor espectáculo del
mundo.
Espronceda.—Guardias y ladrones
y Amor sobre ruedas.

Europa.—Gardenia azul y Dos ca-
minos.
Excelsior.—El mayor espectáculo
del mundo.
Felipe II.—Tres lanceros bengalíes
y El Judas.

Figaro.—Misión secreta y Manos
peligrosas.
Florida.—Niebla y sol y Retorno
al paraíso.
Frutos.—Juzgado permanente y El
pirata Barbanegra.

Galiote.—Su majestad de los ma-
res del Sur.

GONG.—Continúa 6: El peque-
ño fugitivo (Richie Andrusco).
Primer reestreno. Autorizada.

Granada.—Genevieve y Cita a las
once.
Iberia.—La marca del Zorrillo y
Malvaloca.

Ibiza.—Los arqueros del rey y Cita
en Granada.
Ideal.—Su majestad de los mares
del Sur.

Imperial.—El único testigo y De
aquí a la eternidad.
Infantas.—Adorables criaturas.
Iris.—Dos caminos y La viuda
alegre.

Lavapiés.—La mujer sin nombre y
Tres amores.
Lepanto.—La condesa Alexandra y
Hotel Sáhara.

López de Hoyos.—Los rebeldes de
San Antonio y Yo confieso.
Lusarreta.—El diablillo ya es mu-
jer y Tres soldados.

Maria Cristina.—Los últimos de
Filipinas y El grito acusador.
Metropolitano.—Cazador de dotes
y Adorables criaturas.

Montecarlo.—Hotel Sáhara y De
aquí a la eternidad.
Montera.—Yueven de la guerra y
Amor sobre ruedas.

Montija.—El enemigo de las mu-
jeres y El ladrón de bicicletas.
MONUMENTAL CINEMA.—
Continúa 5: (Segunda produ-
ción en CinemaScope.) Como ca-
sarse con un millonario (Marilyn
Monroe, Betty Grable, Lauren
Bacall, William Powell). Techni-
color.

Mundial.—Noche de celos y Gar-
denia azul.
Muñoz Seca.—La guerra de Dios
y Siempre un día.

Naves Cinema.—En el último se-
gundo y Los sobornados.
Nervés.—Guardias y ladrones y
Amor sobre ruedas.

Odeón.—Aves de rapaña y Llámame
señora.
Olimpia.—Así es Madrid y Sa-
lomé.

Orsa.—Cómicos y La viuda alegre.
Palace Cinema.—El manantial.
PANORAMA.—10 mañana: El
señor de Balanry (Errol Flynn).
Technicolor. 2.ª semana.

PAVON.—4: Cazador de dotes
y Adorables criaturas (Martine
Carol).
Palacio del Cine.—Pan, amor y
fantasía.

Peñalver.—El fantasma va al Oeste
y Ultimátum a la Tierra.
Peñalver.—Adorables criaturas.
Pez.—Retorno al paraíso y Per-
seguida.

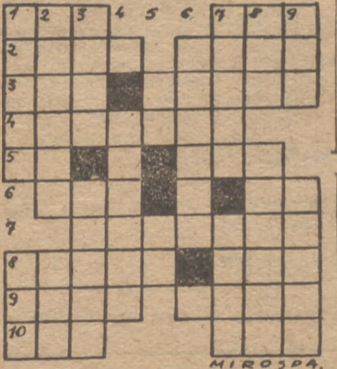
Pizarro.—El sistema Pelegrín y La
alfombra mágica.
Playel.—Retorno al paraíso y Los
sobornados.

Postas.—No matarás e Inocentes en
París.
Príncipe Alfonso.—La viuda ale-
gre y Cómicos.

Quevedo.—Balas vengadoras y La
viuda alegre.
Roma.—Sobresaliente y Tres amo-
res.

SAINZ DE BARANDA.—(Alcal-
de Sainz de Baranda, 26. Teléfo-
no 26-01-26). Continúa 4: Un

CRUCIGRAMA
NUMERO 1.168



HORIZONTALES.—1: Pueblo de
la provincia de Lugo. Espasmo.—2:
Ciudad de la provincia de Santa
Cruz de Tenerife. Isla griega del
mar Egeo.—3: Al revés, igual. Prue-
ben.—4: Afirmación.—5: Letra griega.
Al revés, junta.—6: Hermana. Pre-
posición.—7: Mesones.—8: Diosa
griega del pensamiento. Río de Ita-
lia.—9: Estado del Brasil. Al revés,
pieza de azar.—10: En el mar. Con-
stelación.

VERTICALES.—1: Nombre de mu-
jer. Volcán de la isla de Mindanao.
2: Decadencias. Igual.—3: Cada una
de las partes que se ha de distri-
buir. Maniobra.—4: Río europeo.—
5: Nombre de letra. Siglas comer-
ciales.—6: Nombre de mujer.—7:
Gigante. Pieza de azar.—8: Inter-
jección. Utilizadas.—9: Ruido agra-
dable. Atrevida.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA
NUMERO 1.167

HORIZONTALES.—1: Cos. Nos.—
2: Amés. Piso.—3: Lis. Patán.—4:
Atónito.—5: Si. Ena.—6: raM. Va.—
7: Llinarás.—8: Aseda. Oll.—9: Va-
da. Omar.—10: Ana. Ara.

VERTICALES.—1: Calas. Asá.—2:
Omitir. San.—3: Seso. Aleda.—4:
Numida.—5: Pl. Ma.—6: Patena.—
7: Mión. Roma.—8: Osa. Avalar.—
9: Son. Asirá.

americano en vacaciones y La
viuda alegre.

Salamanca.—Amarga sombra y El
secreto de su hermana.
SAN CARLOS.—5: Pan, amor y
fantasía (Gina Lollobrigida). 2.ª
semana.
San Cayetano.—Un rayo de luz y
Amor a medianoche.

San Francisco.—La estocada de
Lagarde y El duende de Jerez.
Savoy.—Fantasía española y El
prisionero de Zenda.
Sevilla.—Veneno implacable y La
sensación de Broadway.

SOL.—10 mañana: La casa en-
cantada y No me abandones
(Clark Gable, Gene Tierney). To-
leradas.
Tetuán.—El y su enemiga y Un
conflicto en cada esquina.

TIVOLI.—5: El señor de Ba-
lanry (Errol Flynn). Techni-
color. 2.ª semana.
Toledo.—Tarázán y la cazadora y
El prisionero de Zenda.

Urquijo.—Pan, amor y fantasía.
Usara.—Las minas del rey Salmo-
nete y El pirata de Capri.
Vallehermoso.—Lo quiso la suer-
te y Amor sobre ruedas.

Velázquez.—Al sur de San Luis
y El reinado del terror.
Ventas.—María Dolores y La gar-
denia azul.
Vergara.—Llamame señora.
Victoria.—Huracán y Amor sobre
ruedas.

Voy.—Dos caminos y La fugitiva
del Canadá.
Cinema X.—No matarás e Inocen-
tes en París.

Salas de Fiestas

FONTORIA.—Tarde y noche.
las mejores orquestas y atraccio-
nes.
TEYMA.—(Plaza Callao, 4.)
Las mejores orquestas y atraccio-
nes.

RECITAL CLUB NOBILIARIO
Concierto inaugural con mucho
público y la colaboración siempre
estimable de José Cubiles. Obras
de Beethoven, Chopin, Soler, Gran-
ados, Albéniz, Mompón, Rodrigo,
Turina y Falla.

Cubiles puso de manifiesto una
vez más su indiscutible arte y
maestría al decir con inteligencia
y adecuado concepto lo mismo el
"Rondó en sol mayor", de Bee-
thoven, y la "Sonata en si bemol
menor", de Chopin, que las pá-
ginas españolas. El gran maestro
gaditano sigue siendo nuestra
primera autoridad ante el piano.
Hay muchos—la fuerza de la ju-
ventud—que alcanzan lo que pue-
de calificarse de técnica mente
irreprochable, pero el clima que
logra una versión de Cubiles no
es hoy superado por nadie, ni lo
será en muchos años. Por ello
aplaudimos el hecho de que para
su concierto inaugural esta fiam-
mante Sociedad eligiera al vetera-
no maestro. Muchas e interesan-
tes sesiones se nos prometen.

Quiera Dios Ayudar a una entidad
que como ésta viene a llenar un
notorio vacío en el panorama mu-
sical madrileño. Sus organizado-
res están animados de los me-
jores deseos, y el público responde
ante lo bueno. Adelante, pues.

¡Miles de artículos cuyos insólitos precios
difícilmente volverá a conocer!



Importantes remesas de nuevos artículos
han sido puestas a la venta en esta segunda
semana de VENTA EXTRAORDINARIA
Todas las secciones han renovado y ampliado
las existencias que han de hacer frente a la gran
demanda provocada por nuestros EXTRAORDI-
NARIOS PRECIOS

Table listing various clothing items and their prices: ABRIGOS, LANAS vestido, SEMILANAS, CREPSATEN, TUAL mate, LENCERIA estampada, CRESPON negro, SENELIC superior, POPELIN camisas, TELA BLANCA, FRANELA estampada, SABANA camera grande, TOALLAS algodón, MANTA cuna, MANTELERIA crepé.

ALMACENES Iregua advertisement with logo and address: CARRETAS, 10 - FUENCARRAL, 119 - GENERAL MOLA, 272

CRÉDITOS Y VENTAS a PLAZOS advertisement with details about credit terms and furniture.

Teléfono de PUEBLO: 25 - 61 - 32

# VERDADERO DERROCHE DE PRECIOS!

## EN ROPA DE HOMBRE, MOCITO Y NIÑO

### Americanas Caballero

Las de 200 ptas., a 80 ptas.	Las de 400 ptas., a 199 ptas.
" " 300 " " 125 "	" " 425 " " 215 "
" " 325 " " 145 "	" " 450 " " 230 "
" " 350 " " 160 "	" " 460 " " 245 "
" " 360 " " 165 "	" " 475 " " 255 "
" " 375 " " 195 "	" " 490 " " 275 "

### Pantalones Caballero

Los de 75 ptas., a 39 ptas.	Los de 165 ptas., a 99 ptas.
" " 99 " " 49 "	" " 175 " " 105 "
" " 110 " " 59 "	" " 195 " " 125 "
" " 125 " " 64 "	" " 225 " " 135 "
" " 140 " " 75 "	" " 250 " " 150 "
" " 150 " " 85 "	" " 275 " " 160 "
" " 160 " " 89 "	" " 300 " " 195 "

### Trajes Caballero

Los de 325 ptas., a 145 ptas.	Los de 575 ptas., a 295 ptas.
" " 340 " " 165 "	" " 525 " " 330 "
" " 350 " " 175 "	" " 625 " " 375 "
" " 400 " " 215 "	" " 800 " " 495 "
" " 450 " " 225 "	" " 900 " " 575 "
" " 500 " " 250 "	" " 975 " " 650 "

### Gabardinas Caballero

Los de 425 ptas., a 225 ptas.	Los de 875 ptas., a 575 ptas.
" " 450 " " 250 "	" " 1.000 " " 695 "
" " 475 " " 275 "	" " 1.100 " " 775 "
" " 550 " " 325 "	" " 1.200 " " 795 "
" " 575 " " 390 "	" " 1.300 " " 895 "
" " 700 " " 450 "	" " 1.400 " " 975 "

Abrigos caballero, a 195, 295 y 375 ptas.  
 Canadienses caballero, forro piel y goma, 399 ptas.  
 Pelizos caballero a precios asombrosos.

### Para Niños

Gabardinas desde 167 ptas.  
 Trajes desde 80 ptas.  
 Abrigos desde 137 ptas.

### Miles de pantalones a precios de ocasión

NOTA.—No remitimos a provincias

# OLIVÁN

Plaza San Miguel, 7 - MADRID Tel.-2217 64

PUBLICIDAD ECOS

## La VII Exposición de Christmas Cortes españolas de Galerías Preciados



Don José Francés, presidente de honor de la Asociación de Dibujantes y secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, pronunciando unas palabras en el acto inaugural de la VII Exposición de Christmas Españolas, organizada por Galerías Preciados

El sábado se inauguró en Galerías Preciados el VII Salón de Christmas, en el que figuran más de un millar de trabajos seleccionados entre los innumerables que han concurrido a este certamen.

Un selecto y distinguido público acudió a este acto inaugural, haciendo grandes y merecidos elogios de la calidad de los christmas, que superan en originalidad y buen gusto a los de años anteriores.

En representación del Jurado encargado de discernir los galardones del certamen habló el ilustre escritor y crítico de arte don José Francés para congratularse del éxito creciente de esta Exposición y para anunciar el propósito de don José Fernández, director gerente de la Casa, quien alimenta la idea de dotar a la capital de España de una nueva sala de exposiciones digna del rango de Madrid.

Un Jurado integrado por los señores Francés, Feduchi, Planes, Bueno, Campoy, Gallego Morell y Quintana y Martínez Chávez, estos dos últimos en representación de la A. D. E., otorgó los galardones.

Los asistentes al acto inaugural, entre los cuales figuraban las más descolantes personalidades del arte, de las letras y de la sociedad madrileña, fueron gentilmente obsequiados con un coek-tail servido por Perico Chivote

Los premios se han distribuido de la siguiente forma:

- Primer premio, Galerías Preciados, 3.000 pesetas, Vicente Ato Pérez.
- Segundo premio, Galerías Preciados, 2.000 pesetas, Bort.
- Tercer premio, Galerías Preciados, 1.000 pesetas, José Asenjo.
- Cuarto premio, Galerías Preciados, 1.000 pesetas, José García Ortega.
- Quinto premio, Galerías Preciados, 500 pesetas, Luis Garrido.
- Sexto premio, Galerías Preciados, 500 pesetas, Alfredo Tienda.
- Séptimo premio, Galerías Preciados, 500 pesetas, Elena Santonja.
- Octavo premio, Asociación de Dibujantes, 500 pesetas, Luis Puig.
- Noveno premio, Asociación de Dibujantes, 500 pesetas, Mingote.
- Décimo premio, H. Fournier, 500 pesetas, Cárdenas.
- Undécimo premio, Magisterio Español, 500 pesetas, Antequera Azpiri.
- Duodécimo premio, Gráf. Val-

verde, 500 pesetas, Rublo Camín.

Premios extraordinarios: Galerías Preciados, primero, 500 pesetas, Pablo Tehang Ming-Yu.

Galerías Preciados, segundo, 500 pesetas, Peyrot.

Galerías Preciados, tercero, 500 pesetas, Gloria van Aersen.

Galerías Preciados (para un dibujante de la Casa), Agustín Mencía.

Asociación de Dibujantes (para dibujante de la Casa), Manuel Calvente.

### AYUNTAMIENTO DE MADRID

#### MATADERO Y MERCADO DE GANADOS

Venta del estiércol obtenido en este Matadero

Durante 15 días laborables, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio, se recibirán en la Dirección del Matadero de Madrid las proposiciones para la adquisición de las basuras y estiércoles que se obtengan en dicha dependencia durante el año 1955.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de Administración del Matadero.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente de finalizar el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Dirección, a las once de la mañana.

## ANUNCIOS POR PALABRAS

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCION PUEDEN REMITIRSE A PUBLICIDAD DE "PUEBLO" ESCRITOS A MAQUINA O CON LETRA CLARA, ADJUNTANDO SU IMPORTE, 1 PESETA POR PALABRA, MAS 0,50 DE TIMBRE EN SELLOS DE CORREO O EN PAPEL MONEDA

### AUTOMOVILES

ESQUELA España, Enseñanza conducción automóviles garantizada. Carnés. Alfonso XII, 63.  
 EL MODERNO. Gosalvez, Visitados y compare. Paseo Marqués Zafra 96.  
 CALLAO, Enseña conducir omnibus, turismo, cambio volante modernísimos. Tramitamos carnet. Informes: Preciados, 23.

### HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas. Merino, Fuen-carral, 23.

### PATENTES

OFRECESE licencia explotación pa-

cente invención 161.069, por "Plancha calentadora para cocinas eléctricas". Informes: Apartado 1.064. Madrid.

OFRECESE licencia explotación de las patentes de invención 189.596, por "Dispositivo para el accionamiento de un generador eléctrico por el árbol de la hélice de un navío"; 191.017, por "Mecanismo regulador de nivel para montacargas de minas y otros ascensores"; y 196.237, por "Horno calentado por corriente eléctrica de inducción". Informes: Apartado 1.064. Madrid.

OFRECESE licencia explotación patente invención 171.716, por "Procedimiento para la desulfatación de los baños de coagulación para la hilatura de la viscosa". Informes: Apartado 1.064. Madrid.

### VENTAS

COLCHONERIAS Lorenzo Fernández, Ponzano, 27, García Paredes, 37, Teléfonos 24-96-53, 34-56-53.

### OFERTAS

EMPLEADOS: Obtendrán magníficas comisiones, subvenciones propiamente interesantes artículo a plazos entre compañeros. Garpa, José Antonio, 66. Tardes.

REPRESENTANTES necesitamos toda España. Imprescindibles referencias. Chiment, Colón, 10. Murcia.

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO: 256132

## LA MUERTE FALSIFICA BRANDY (22)

Por J. TERAN Y G. CAIQUEL

En el condado de Hampshire desaparece el sargento Duff, que se encontraba allí comisionado por Scotland Yard para informar acerca de la llegada del hijo de un Jefe árabe, a quien acompaña su secretario, y que se hallaba internado en la clínica del doctor Brunkley, sometido a tratamiento médico, en Barton-on-Sea. Y las oportunas investigaciones son encargadas al Inspector Mac Pherson, quien averigua que el Jefe árabe, con el pretexto de visitarlas, a las ruinas de una antigua abadía, donde el pollicia descubre unos cajones conteniendo brandy y un carnet del desaparecido Duff, con notas relativas a los movimientos del árabe. Y encuentra también un cadáver, sin lograr de momento su identificación. Y Mac Pherson visita al doctor Brunkley indagando el estado de salud del príncipe Abdul, y es enterado de que éste se marchó de la clínica; pero poco después vuelve y pregunta por su médico, el doctor árabe Alef Omar, siendo informado de que abandonó el establecimiento, y entonces gestiona una entrevista con sir Michael Chapman, amigo de su padre, que se halla también en la clínica. Mientras tanto, Mac Pherson se ocupa en descifrar la clave de las anotaciones dejadas por Duff en su carnet, y con arreglo a ellas inicia una investigación, que tiene como consecuencia el descubrimiento de un nuevo individuo de la banda de contrabandistas. Y poco después un árabe entera a Mac Pherson de que el doctor Alef Omar ha desaparecido. Y posteriormente aparece en un acantilado el cadáver de Duff, y un gitano hace interesantes revelaciones respecto al contrabando de brandy.



ESTUDIOS HISTOGRÁF. Derechos reservados. ESPAÑA

# ARCO de CUCHILLEROS



## Paz a los hombres de buena voluntad

Madrid demuestra una vez más su generosidad, como siempre que se pone a prueba con un motivo de amor a los humildes y necesitados. En esta ocasión el llamamiento, lanzado desde altas esferas, se hace para allegar fondos con destino a la Campaña de Navidad. El éxito coronó el último festival taurino y volvió a registrarse en la función de ayer en el Calderón, y se volverá a producir en el partido de fútbol del próximo día 22. Verdad es, y hay que decirlo, que la Comisión programó programas insuperables. Pero de todas suertes, los madrileños vuelcan su bolsa, repetimos, siempre que se presenta ante su consideración la desgracia ajena, sea en cuestiones callejeras, como las Fiestas de la Bandierita y de la Flor, o en la corrida de Beneficencia, o en la actual campaña navideña. Ahora con mayor alegre decisión, porque en el corazón de las gentes golpea el propio bienestar que invade sus hogares en estos días de celebración de la Navidad. Las reuniones de estos días en torno a una exposición de panderetas y a otra de cristinas, bien repetidas las dos de selección pública, proclaman una disposición irresistible hacia la bondad, traducida en actos generosos. La mejor celebración de la magna festividad del nacimiento del Niño Jesús es esta de procurar que las familias más desvalidas sientan el calor de unas prendas de abrigo y la alegría de una mesa mejor abastecida. Sólo procurando así podremos llamarlos hombres de buena voluntad, que son los únicos que pueden reclamar paz.

R. ORTEGA LISSON

# TEATROS

EL MAYOR ACONTECIMIENTO JAMAS VISTO EN MADRID!

Existe gran animación por la presentación de

## ROSARIO



Con carácter de GRAN GALA, el miércoles 15, a las once de la noche, se presentará la mundial y famosa bailarina con su grandioso espectáculo internacional **BALLET DE ARTE ESPAÑOL** en el

### TEATRO MADRID

Ante la enorme demanda, están a la venta las localidades con cuatro días de antelación

## Grandioso éxito del festival de caridad en el teatro Calderón

El público madrileño responde generosamente a los llamamientos hechos para la Campaña de Navidad, que se viene celebrando bajo el patrocinio de la excelente dama señora doña Carmen Polo de Franco. Así se acreditó en el grandioso festival celebrado el domingo en el Calderón. No cabía un afiliter en la sala, así por la finalidad benéfica del acto como por la valía de los artistas congregados para esa gran obra de caridad cristiana y de solidaridad social.

Se calcula que la recaudación excede de los treinta mil duros, y esta cifra es de por sí lo bastante elocuente para que nos excusemos de otros datos.

Al llegar al teatro doña Carmen Polo de Franco estalló una inmensa ovación, testimonio del respeto y del cariño que en todas partes despierta la presencia de la egregia dama.

Las mismas manifestaciones se repitieron a la terminación del espectáculo, en el que participaron figuras de la categoría de Imperio de Triana, Isabel García, Tina Gascó, Conchita Montes, Lina Rosales, Pilar Lorengar, José Iglesias, Mariela de Montijo, Virginia de Matos, Carmen Sevilla, Antonita Moreno, Juanita Reina, Gracia de Triana, Angelillo... Por si esto fuera poco, todos los artistas bailaron al final unas deliciosas sevillanas.

## Lo que sabemos

El día 18, en el teatro Cervantes de Segovia, se estrenará la comedia musical "Treinta años y un día", original de Miguel Martín García, música del maestro José García Bernall. Es estreno en España. Encabezan la compañía Josita Hernán, Carlotta Bilbao, Roberto Rey y Antonio Fernández. La función será a beneficio de la campaña de Navidad.

## MARIA GUERRERO: "Clerambard", de Marcel Aymé.

El Teatro Nacional de Cámara y Ensayo—el Tercer Teatro—velo sus armas anoche en el escenario del María Guerrero con el estreno de "Clerambard" no Marcel Aymé, versión española de José Luis Alonso.

El autor de esas obras atroces tituladas "Lucille et le Baucher" y "La tête des autres" gusta de los personajes y el lenguaje dupanario. "Clerambard" no podía ser una excepción; la obsesión de Aymé se transparenta en las escenas de "Clerambard" a través de las palabras y los modos de una profesional del amor, como se manifiesta en los obsesivos términos en que Lucila declara su amor al carnívoro o en las intimidades de Gomorra patentes en "La cabeza de los demás".

"Clerambard" se inicia como una gran farsa, en la que parece que se presenta de modo grandguinesco un tema muy francés, de comedia de intereses, a lo Bernstein; pero he aquí que en el momento en que un matrimonio aristocrático venido a menos va a poder liquidar sus deudas por el enlace del primogénito con la hija de un rico abogado plebeyo, sobreviene una serie de circunstancias inesperadas que al dueño de la casa le hacen creer en la milagrosa intervención de San Francisco de Asís para llevarlos a todos camino de la generosidad, de la pureza y del amor al prójimo. Loco o mitomano para todos, sólo encuentra una parcial adhesión o comprensión en la dama con tienda de amor abierta en una buhardilla de la pequeña ciudad. Posteriores novedades desengañan de su error al protagonista; pero he aquí que en ese preciso instante se produce el verdadero milagro, visible para todos los personajes, salvo para el cura—como con feroz intención subraya Aymé—, y el telón cae sobre una posibilidad de mejor orden social a base de amor franciscano.

De los escritores suele decirse que cuando se encuentran en un apuro y no saben qué hacer con uno de sus personajes, lo llevan con engaños a una calle oscura y lo asesinan. ¡Feliz Marcel Aymé por encontrarse con un milagro en el momento en que más lo necesitaba que cuando el ejemplo.

Como habrá deducido el lector, en "Clerambard" hay dos aspectos netamente diferenciados. De una parte, cuanto hace referencia a milagros o a intervenciones sobrenaturales, auténticas o imaginadas por los personajes; todo esto gira en torno a los ensueños y delirios del conde de Clerambard, el protagonista. De la otra, una sátira gorda contra la sociedad, una cruel y despiadada pintura de ambientes y tipos trazados a brochazos, con notoria pretensión caricaturesca y evidentemente incluidos en la técnica del esperpento español, a lo Valle-Inclán, y del italiano "grotesco", a lo Chiarelli. La crudeza del lenguaje, los juegos de palabras y los equívocos corresponden a lo habitual en las más desvergonzadas revistas.

Aunque "Clerambard" se presenta como obra novísima, la verdad es que está cargada de ideas y tópicos del siglo XIX, cuando la palabrería antisocial de un romanticismo cadavérico se corrompía aún más en el folletín y en el melodrama, dispuestos de consuno para lograr un orden mejor por medio de la rehabilitación de las doncellas del honor perdido. "Clerambard", como otras obras de Aymé y casi todas las de Anouilh, es un melodrama vuelto del revés. Italia ha dado una prueba de buen gusto al prohibirlo en sus dominios.

Nos agradó la interpretación. En términos generales, todos estuvieron bien (Olga Peiró, Luisa Rodrigo, Julia Delgado Caro, Laly Soldevilla, Félix Dafauce, Ricardo Luca, Miguel Angel...), aunque conviene desterrar la creencia de que el apuntador es un personaje más en el reparto de las comedias. Modesto Higuera, excelente director del Tercer Teatro, salió a escena a saludar con los intérpretes, y para todos hubo muchos aplausos.—V. FERNANDEZ ASIS.

## Teatro Fuencarral

Todos los días, tarde y noche, sensacional programa doble, tolerado menores

GRANDIOSO EXITO DE LA PRECIOSA OPERETA

### KATIUSKA

y la divertidísima zarzuela bufa

### La ópera de Mogollón

¡HUMORI... ¡GRACIA!... ¡RISA!... ¡MUCHA RISA!

Por la gran compañía lírica del eminente

MAESTRO SOROZABAL

## Teatro María Guerrero

Mañana, martes, 14 de diciembre, a las once de la noche

ESTRENO de

### IRENE O EL TESORO

Fábula en tres actos, original de Antonio Buero Vallejo, por la compañía titular de este teatro

## FONTAN



# LA PAGA DE NAVIDAD

Sobre la que hace meses está usted haciendo cálculos (pues con ella piensa reponer las prendas necesarias para su familia y los artículos del hogar que se deterioraron), es su obsesión, siempre encuentra algo que aumentar a la lista de lo necesario. No se preocupe más, visite nuestros establecimientos y podrá adquirir

## A LOS PRECIOS MAS BAJOS DE ESPAÑA

todo lo que necesita, y aún le sobrará dinero. En **SALDOS ARIAS** podrá adquirir dos o tres prendas por el precio de una, pues nuestros precios son más bajos que de fábrica.

Vea algunos de nuestros actuales precios:

- Pullover lana para caballero, a..... 49,90
- Calcetines para caballero, a..... 2,90
- Pantalones pana para niño todas las tallas, a..... 49,90
- Pañuelos estampados para señora, a 0,60
- Mantas pana cuna, a..... 10,90
- Calcetines lana para caballero, a..... 6,90
- Pañuelos para caballero, a..... 2,50
- Mantas lana dos caras, a..... 199,—
- Pañuelos seda para cuello, a..... 6,90
- Rebecas para niña, a..... 15,90

PRECIOS ESPECIALES PARA ROPEROS Y ASOCIACIONES BENEFICAS, SE AHORRAN DEL 60 AL 90 POR 100

Siempre somos los mayores favorecedores del público; pero en estas fechas no queremos que la alegría de las Navidades se vean enturbiadas por preocupaciones económicas; por eso

# NUESTROS PRECIOS DE NAVIDAD SON MAS BAJOS QUE NUNCA



Solamente en sus siete Establecimientos siguientes:

Plaza del Angel, 13.—Montera, 16.— Galerías Saldos Arias, Tirso Molina, 2.—San Bernardo, 40.—Bravo Murillo, 124.—Don Ramón de la Cruz, 66, y en su nueva Sucursal de Atocha, 56 (plaza de Antón Martín), antiguo local de Saldolandia.

GRANDES OPORTUNIDADES PARA REVENDADORES Y COMERCIANTES

## LIQUIDACION DE LIBROS

¡¡POR CIERRE DEL NEGOCIO!!

Dejamos el local el 31 de diciembre. Hasta ese día REGALAMOS DIRECTAMENTE AL PUBLICO nuestra BIBLIOTECA, cuyo valor es de 360 pesetas, y que está formada por:

21 LIBROS Y UN GRAN DICCIONARIO POR 79,95 pesetas. GASTOS INCLUIDOS. PAGAREMOS AL CARTERO EN SU CASA.

Los 21 libros de esta Biblioteca son: Armando Palacio Valdés, "José"; Angeles Villarta, "Por encima de las nieblas"; García R., "Ambrosio Spinola"; Xavier Guell, "Ocaso en la ciudad"; W. Maunon, "Guero y alma"; Frederick Poel, "Pólvora en el correo. ¡Asesinato!"; Balao, "Cadena de amarguras"; Alex Morrison, "Retorno al abismo"; Luger, "Expedición a Marte"; cuatro novelas populares de autores contemporáneos: Blasco Ibáñez, "Pardo Bazán", etcétera; Hipkins, "El encapuchado"; Mallorquí, "Sentencia al amanecer"; Montejano, "Los bravos del Semirámis"; Varios: La novela única; Warwick, "San Antonio"; Keith, "Ultima hora"; W. M., "Una vida robada"; Max Beerbohm, "El hipócrita santificado".

Esta Biblioteca de 21 libros y el Diccionario encuadrado, de 500 páginas y 30.000 artículos se venden a 360 pts., y usted los recibirá en su casa abonando las 79,95 pts., sin otro GASTO MAS.

UNICAMENTE SERVIREMOS UNA BIBLIOTECA A CADA COMPRADOR

Pedidos, citando este diario, a: U. COMERCIAL, calle Industria, 311, BARCELONA. Vendemos también lotes de siete libros (novelas) sueltos a 35 pts. cada lote. Se trata de libros distintos entre sí y marcan, por lo menos, el doble de lo que cobramos. Podemos servir a cada comprador los lotes que desee, pues nos urge liquidar todo en quince días. Vendemos también mostradores, una máquina de escribir "Underwood", ficheros de acero, estanterías, muebles, etc.

## Actuación de la Masa Coral de Madrid en un festival artístico

Por iniciativa del teniente de alcalde, y organizado por la Junta de Beneficencia del distrito de Ventas, tuvo lugar ayer, domingo, en el cine Aragón de aquella populosa barriada, un simpático festival en honor de los niños de las escuelas municipales.

Actuaron, en primer lugar, la orquesta juvenil "Onésimo Redondo", del Frente de Juventudes, que, dirigida por el maestro Oliver, interpretó muy acertadamente una selección de "La Verbena de la Paloma" y "Jota Aragonesa".

Después de un breve intermedio, actuó el conjunto cómico "Capleua". A continuación, la Masa Coral de Madrid, dirigida por el maestro Benedito, interpretó diversas canciones populares y regionales, precedidas de un comentario para los niños del significado característico de cada una, siendo entusiásticamente aplaudida.



## AFINIDADES ELECTIVAS

Hacia el matrimonio por el vinculo de la dolencia

LA HAYA.—En virtud de esa ley de las afinidades electivas que rige a los seres humanos, un ciudadano holandés ha hecho insertar en un periódico de La Haya el siguiente anuncio: "Joven distinguido, de excelente familia, que gana muy bien su vida, pero que es eczematoso, desea, con vistas al matrimonio, entablar conocimiento con joven de veintiséis años de edad como máximo, igualmente eczematosa." (Mapa.)

## TRIBUNALES de Madrid

### ROBO DE SACARINA EN UN LABORATORIO

Fidel prestaba sus servicios como encargado de un laboratorio situado en Canillejas. Y se puso de acuerdo con otros dos individuos, llamados Andrés y Pablo, con el fin de realizar un robo en el aludido laboratorio. Precedieron a los hechos diversas entrevistas para elegir hora y medios necesarios para no fallar el golpe. Y escogieron la

madrugada del 3 de mayo de 1946, noche en la que se presentaron en el local Pablo y Andrés, empuñando este último una pistola Star del calibre 9 en perfecto estado de funcionamiento.

#### CONTABAN CON UN AMIGO EN EL LOCAL

Encañonaron con el arma a todos los empleados que allí se

hallaban trabajando en labores urgentes. En el local también se hallaba Fidel, que simuló sorpresa, colocándose, como todos los demás productores, con los brazos en alto, mientras los otros dos sujetos procedieron a apropiarse de 28 kilos de sacarina, valorados en 13.600 pesetas. Todo este producto fue posteriormente recuperado por la Policía y depositado en poder de su legítimo dueño.

#### ROBO CON VIOLENCIA Y TENENCIA DE ARMAS

Estos hechos, según el fiscal, constituyen un delito de robo con violencia en las personas y tenencia ilícita de armas, siendo responsables de tales infracciones legales los tres procesados. Son de apreciar en el robo las agravantes de premeditación y nocturnidad. Además, en cuanto a Fidel, debe tenerse en cuenta el abuso de confianza, más la circunstancia de reincidencia, ya que en 1940 fue condenado por delito de auxilio a la rebelión.

#### LAS PENAS QUE SOLICITA EL ACUSADOR PÚBLICO

Pide para los encausados las siguientes penas: doce años de presidio menor a cada uno de los encartados. Además, para Fidel solicita cinco años de prisión menor por la tenencia de armas, mientras que para los otros dos solamente tres años.

#### CALIFICACION DE LOS ABOGADOS DEFENSORES

Ostentarán la representación de los encausados dos abogados defensores. Patrocina a Fidel y a Andrés el letrado don Pedro Cristóbal. Difiere de la tesis fiscal, para sostener que no hubo premeditación en la comisión de los hechos y que éstos constituyen únicamente un delito de robo, ya que podían utilizar el arma los procesados en la fecha de autos. Sólo pudiera estimarse la agravante de nocturnidad. Y estima que no procede castigarse a sus representados con penas tan elevadas. En el mismo sentido se pronuncia el otro defensor en lo que respecta a Pablo. La vista de este juicio está señalada para el próximo día 16 de la presente semana.

T. E.

## SUCESOS

### Perecen diez niñas al derrumbarse una puerta en un templo de Miranda de Ebro

Una máquina arrolla a un autobús en un paso a nivel y resultan seis muertos y numerosos heridos

MIRANDA DE EBRO, 13.—Ayer se registró un trágico suceso que ha costado la vida a diez niñas. Ocurrió el hecho en la cripta de la iglesia de San Nicolás, donde los domingos se celebra la catequesis, y después de las lecciones de Catecismo, se obsequia a los pequeños con funciones teatrales o de "cine". Unos trescientos niños y niñas se hallaban a la puerta de la cripta en espera de que les dieran entrada, pero su impaciencia les hizo empujar la puerta en cuestión, que se derrumbó. Gran número de criaturas cayeron, unas sobre otras, por una escalerilla que existe inmediatamente detrás de la puerta, formando un montón informe de pequeños. Estos iban a presenciar una velada teatral organizada por la Juventud Femenina de Acción Católica. A los gritos de los niños acudieron numerosas personas, que iniciaron los primeros trabajos de salvamento, pero que, desde el primer momento apreciaron que había numerosas víctimas. Se comprobó después que los muertos eran diez, en su totalidad niñas, llamadas María Aranzazu Bermejo, de doce años; María del Carmen Mesa Arriola; Yolanda San José Ruiz, de once; María Begoña Laredo Gieza, de nueve; María Rufina Maruri Grijalba, de ocho; Milagros Rodríguez Díaz; Elia Da Rosé Plagaro; Felisa Miranda Guerrero y Alameda Estivaliz Revuelta, de siete, y Rosa María Toldosana, de seis. Todas ellas, en unión de los heridos, que fueron muy numerosos, fueron trasladados a una clínica de la localidad,

así como también Jesús Ruiz Uria, de ocho años, con graves síntomas de asfixia, de la que, por fortuna, y en contra de lo que se creía, va recuperándose lentamente.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Jesús Posada, y el obispo de Calahorra, doctor Del Campo, que estuvieron en el lugar del suceso, visitaron después, uno por uno, los domicilios de las víctimas, prodigando sus consuelos a sus padres y hermanos y orando ante los cadáveres. (Cifra.)

SANTIAGO DE LA RIBERA (Murcia), 13.—En un paso a nivel situado entre San Javier y Los Alcázares una máquina que realizaba maniobras arrolló al autobús "Costa Azul", que hace el servicio de viajeros entre Alicante y Cartagena. A consecuencia del accidente resultaron seis muertos y quince heridos graves. El coronel de la Academia General del Aire que pasaba por el lugar donde se produjo el accidente ordenó la rápida salida de ambulancias de Aviación, que efectuaron el traslado de los heridos al hospital de la Academia, donde recibieron asistencia. En el lugar del trágico suceso se personaron el gobernador civil y otras autoridades.

Los muertos son: Cecilio Martínez, de cincuenta años, de Cartagena; Francisco Doménech Grau, de Burriana (Valencia); señor Cuesta y esposa, de Cartagena; Bienvenido Gómez Navarro, conductor del vehículo, y Antonio Bes, cobrador del mismo. Resultaron heridos de gravedad Lorenzo Balonero Núñez, de treinta y nueve años, capitán de la Guardia Civil, de La Unión (Cartagena); Manuel Martínez López, guardia civil, de cincuenta, de La Unión; Fernando Raes Peñalvar, de cincuenta, de Cartagena; Antonia Hernández Doménech, de cuarenta, de Cartagena; Avelina Castillo Escudero, de cincuenta y dos, de Cartagena; María Viejado López, de cuarenta y seis, de San Pedro de Pinatar; María Ors Sánchez, de sesenta y dos, de San Pedro de Pinatar; Esperanza Sánchez Gonesa, de veintiséis, de Cartagena, y su hijo José Jiménez Sánchez, de ocho; una señora y una niña que no han sido identificados, y que se cree son la esposa e hija del

jugador Amaro, del Hércules de Alicante; Esperanza Sánchez, de cuarenta y nueve, de Alicante; Vicente Alcázar París, de cincuenta y ocho, de Villafraqueza Consuelo Albaladejo Zapata, de cincuenta y seis, de Los Alcázares; Consuelo Manzanos Gómez, de sesenta, de Móstoles; Ginés Zapata Hernández, de cuarenta y cuatro, contratista de obras, domiciliado en Los Alcázares; María García López, de cuarenta y cinco, natural de Jijona, y Fernando Raes Peñalver, de cincuenta. (Cifra.)

#### Bombero asfixiado

GRANADA, 13.—Como consecuencia de una chispa desprendida de la casa número 13 de la calle de la Concepción, donde habita don Francisco Suárez, se

declaró un incendio en el inmueble número 7 de la calle de Toril, de la que es inquilina la señora Trinidad Muñoz. Ambos pisos se comunican por su interior. El fuego se propagó a la casa número 5 de la citada calle del Toril, y cuando los bomberos bajaban sobre las cubiertas de las fincas de esta calle, uno de ellos, Francisco Zurita Cuadrado, de cincuenta y ocho años, sufrió un desvanecimiento, pero no llegó a caer, porque rápidamente acudieron en su auxilio otros compañeros, quienes requirieron la ayuda de varios vecinos. Zurita fue trasladado rápidamente a la Casa de Socorro, donde falleció a poco de su ingreso, se cree que debido a las emanaciones de gases, que le ocasionaron la asfixia.

## NOTICIAS GRAFICAS



¡BUENAS NOCHES, SEÑORITAS! Todas las horas del día son magníficas para la mujer si se trata de rendir tributo a la moda. Momentos antes de irse a dormir, estas dos bellas muchachas francesas lucen unas camisonas fabricadas con nylon, y el de la morena, guarnecido de pieles, último grito para el primer ronquido. (Foto Torremocha.)

## RADIOS

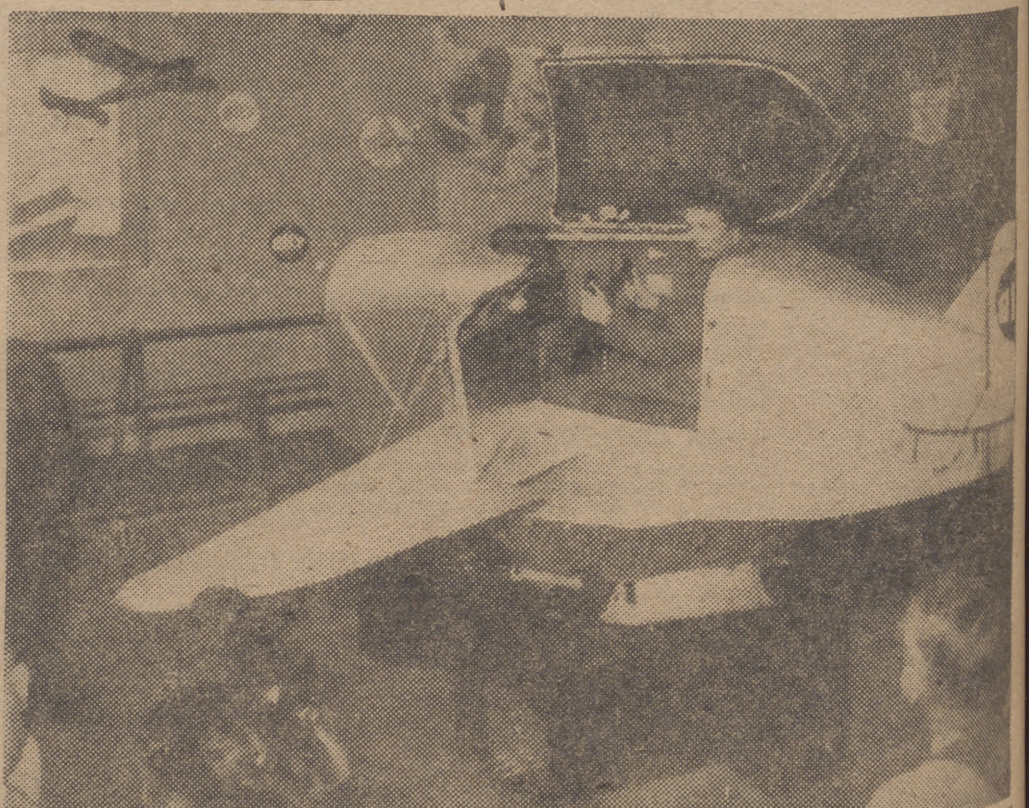
DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE AL CLIENTE. 24 PLAZOS, SIN ENTRADA NI FIADOR. HE LOS RADIO

San Bernardo, 42, entlo.

MADRID

Teléfono 314651

SE VENDE A PROVINCIAS SOLICITEN CATALOGO



ALMACEN VOLANTE En unos grandes almacenes de París se ha instalado un "link-trainer" o aparato de entrenamiento para futuros pilotos. El aficionado al pilotaje aéreo puede introducirse en el aparato y realizar en él los ejercicios de acción sobre los mandos que desee. El remede de avión, mediante un mecanismo en su base, experimenta los mismos movimientos de inclinación que un aparato real. La señorita que aparece en la foto, Mile. Moynet, secretaria en la Presidencia del Consejo de Ministros, inaugura el artefacto instalado en los grandes almacenes donde se instaló. Aclaremos que la señorita Moynet es también cliente del establecimiento. (Foto Torremocha.)

## Venta menaje

DESDE HOY, 13

ARTICULOS DE LOZA, CRISTAL Y ALUMINIO A PRECIOS INTERESANTISIMOS

Ollas aluminio, 16 cms. ....	39,00
Cacerola aluminio, 18 cms. ....	24,00
Vajilla 30 piezas, decorada filo oro ...	250,00
Cristalería 25 piezas, copas, tallada ...	140,00
Juego seis vasos y jarra, tallado ...	35,00
Desayuno con o sin plato ...	5,00
Platos llanos o soperos ...	1,55
Platos postre ...	1,25
Vasos agua ...	0,75
Vasos agua finos ...	2,00

Y MUCHOS ARTICULOS PARA LA CASA



Avda. JOSE ANTONIO, 19

MADRID